ASEDIO A LA VIDA COTIDIANA, TERROR PARA EL CONTROL DEL TERRITORIO Y GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

INFORME DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA VIOLENCIA EN LA REGIÓN FRONTERA DE CHIAPAS

ASEDIO A LA VIDA COTIDIANA, TERROR PARA EL CONTROL DEL TERRITORIO Y GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

INFORME DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA VIOLENCIA EN LA REGIÓN FRONTERA DE CHIAPAS

Colectivo de Monitoreo - Frontera Sur

Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género Guatemala – México (MTMG)

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos, Todas y Todes" (Red TDT)

Enero de 2024

"Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos
"Todos los Derechos para Todos, Todas y Todes" (Red TDT)"
Patricio Sanz 449, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez,
México D.F, C.P 03100
Tel. (52) 55 55239992

Web: https://redtdt.org.mx
Correo: comunicacion@redtdt.org.mx
Facebook: RedTDT
Twitter: @RedTDT
Instagram: @red.tdt

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons

Atribución-NoComercial-CompartirIgual
CC BY-NC-SA

Índice

Introducción 4

I. Contexto 6

II. Estrategias de disputa entre grupos criminales por el control territorial..... 22

III. Control de las actividades económicas..... 27

IV. Control de la vida cotidiana..... 35

V. Estrategias de terror..... 42

VI. Control de instituciones sociales..... 48

VII. Omisiones y colusión del Estado con la delincuencia organizada y remilitarización..... 53

VIII. Violaciones a derechos humanos..... 61

Recomendaciones..... 70

Introducción

La frontera de Chiapas con Guatemala se encuentra desde aproximadamente desde el año 2021 atravesada por un conflicto armado no reconocido basado en la disputa territorial de estructuras de la delincuencia organizada por el control de mercancías, servicios, personas, productos legales e ilegales, así como de la propia vida de la población local. Esta zona, que en el informe nombramos región frontera, abarca también una extensión considerable de la sierra; comprende los municipios de La Trinitaria, Frontera Comalapa, Chicomuselo, Siltepec, Honduras de la Sierra, Motozintla, Mazapa de Madero, El Porvenir, La Grandeza, Bejucal de Ocampo, Amatenango de la Frontera y Bella Vista.

Las consecuencias de esta disputa implican graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional que afectan tanto a la población local como a las personas defensoras de derechos humanos y del territorio, para quienes los riesgos de ejercer la libertad de expresión y sus acciones de defensa son muy altos. Así, la zona afectada por el conflicto se ha convertido en una zona silenciada en la que no se puede hablar y de la que tampoco se habla. Ante este panorama de violencia, diversas organizaciones de la sociedad civil hemos impulsado el presente informe con el fin de documentar, de denunciar y de poner en relieve lo que está sucediendo.

El énfasis del informe se ha puesto en ocho capítulos que se desarrollarán en los siguientes apartados: **I. Contexto**: en el que se recorren las bases que apuntalan el conflicto, con especial atención en el período que inicia en la segunda mitad del año 2021. **II. Estrategias de disputa entre grupos criminales por**

el control territorial: se abordan los métodos de guerra que los grupos manejan en su lucha territorial, y que incluyen desde enfrentamientos generalizados y uso de artefactos explosivos hasta el uso de drones artillados. **III. Control de las actividades económicas:** que implican tanto el enriquecimiento de los grupos como el control de la vida económica de la región. **IV. Control de la vida cotidiana**: el control que las estructuras criminales ejercen sobre la vida social es prácticamente total, e incluyen desde el reclutamiento y la libertad de expresión hasta el derecho de reunión o el control sobre los cuerpos de las mujeres. ***V.* Estrategias de terror**: actos de violencia ejemplar contra de líderes y personas visibles que protestan, y la generalización de estas prácticas hacia la población; **VI. Control de instituciones sociales**: análisis de las maneras en que las estructuras criminales se apoderan de las instituciones que regulan el acceso a los servicios básicos y otras prácticas de convivencia social; **VII. Omisiones y colusión del Estado con la delincuencia organizada y remilitarización**: la ausencia de acciones e intervenciones de los tres niveles de gobierno, el Estado mexicano y las fuerzas armadas ante la violencia y la connivencia con actores de la delincuencia organizada y el aumenta de presencia de fuerzas armadas; **VIII. Violaciones a derechos humanos**: consecuencia de la crisis de violencia y su desatención por parte del Estado. **Recomendaciones:** al Estado mexicano con el afán de que se reconozca la situación aguda de violencia en la región y se implementen estrategias a través de diálogos íntimos con la población local para la posibilidad de reconstrucción de los sentidos comunitarios rotos, y la desarticulación de la violencia que cubre todos los campos de lo social.

I. Contexto

Por su ubicación geográfica y recursos naturales estratégicos, Chiapas es un territorio clave para el control e impulso de economías legales e ilegales. En medio de una diversidad de actores armados que generan violencia en el estado,[1] los grupos de la delincuencia organizada están jugando un papel importante en el control de estos territorios, a través de disputas que impactan directamente a la población, destacando una omisión y aquiescencia del Estado mexicano.

Toda la extensión territorial chiapaneca está vertebrada por rutas que son aprovechadas para el transporte de todo tipo de mercancías, desde drogas, armas y ganado ilegal hasta el tráfico de personas en movilidad internacional. Desde 1998, la zona de la selva en su frontera con Guatemala fue considerada por la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) como un corredor clave.[2] El propio Ejército mexicano ha identificado seis rutas del tráfico de drogas desde Chiapas hacia el interior del país y los Estados Unidos. Dos de ellas parten desde Frontera Comalapa.[3] *"En esta región de México, lindante con Guatemala, en especial la parte del centro sur de Chiapas [...] las actividades criminales son transnacionales, en especial el tráfico de drogas, armas y mi-*

1. El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, ha expuesto como antecedente una diversificación de grupos armados en la región como resultado de la no aplicación de medidas para la transición hacia la paz después del conflicto armado en Chiapas de los años noventa.

2. Lidia Arista. 2023. "Disputa entre el CJNG y Cartel de Sinaloa recrudece violencia en la frontera sur", disponible en: https://politica.expansion.mx/mexico/2023/09/25/disputa-entre-cjng-y-cartel-de-sinaloa-recrudece-violencia-en-la-frontera-sur

3. Edgar H. Clemente. 2023. "Militares chocan con pobladores en zona de disputa entre cárteles del sur de México". Disponible en: https://apnews.com/article/ac65809b79e34a6fdd59857cd5c51aa4

grantes".[4] En este marco, toda la región presenta una disputa territorial entre grupos de la delincuencia organizada que despliegan estrategias de control territorial y de la población, además de interactuar con funcionarios de las distintas esferas de gobierno conformando estructuras criminales, complejizando de esta manera la naturaleza del conflicto.

La presencia de estos grupos en el estado se remonta a las últimas décadas del siglo XX y se intensificó a partir de la "guerra contra el narco", la cual inició en el 2006 con el impulso de la administración federal de Felipe Calderón Hinojosa, registrándose los primeros hechos aislados de violencia relacionados especialmente con el tráfico de personas migrantes.[5] Sin embargo, no es hasta la segunda mitad de 2021 cuando se coloca a Chiapas por vez primera en los titulares de la prensa nacional e internacional como epicentro de la violencia producto del conflicto entre grupos de la delincuencia organizada.[6] Es importante mencionar el carácter trasnacional de los grupos que protagonizan estas disputas, en particular su creciente presencia en Guatemala, país con el que Chiapas comparte frontera.[7]

---

4. Chris Dalby. 2023. "Guerra entre CJNG y Cartel de Sinaloa por rutas de tráfico desde Guatemala desangra Chiapas". Disponible en: https://es.insightcrime.org/noticias/guerra-cjng-cartel-sinaloa-rutas-trafico-guatemala-desangra-chiapas/

5. Oficina de Naciones Unidas contra las drogas y el delito. 2012. "Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf

6. El País. 20 de junio de 2022. "La violencia rompe el oasis de Chiapas". Disponible en: https://elpais.com/mexico/2022-06-20/la-violencia-rompe-el-oasis-de-chiapas.html

7. El Faro. 21 de febrero de 2022. "El Cártel Jalisco Nueva Generación avanza a paso firme en Guatemala". Disponible en: https://elfaro.net/es/202202/centroamerica/26022/El-C%C3%A1rtel-Jalisco-Nueva-Generaci%C3%B3n-avanza-a-paso-firme-en-Guatemala.htm

Estos grupos operan a nivel territorial por medio de estructuras criminales complejas conformadas por miembros del cártel, operadores locales y autoridades del estado a distinto nivel, instaurando una "gobernanza criminal" que va más allá de los negocios ilícitos.

Chiapas, cuya población es ampliamente indígena, es una región históricamente abandonada por el Estado. Cabe resaltar que la zona fronteriza con Guatemala, epicentro de la crisis de violencia actual, alberga a población indígena del pueblo Mam, población mestiza, así como comunidades Jacaltecas, Q'anjoba'les, Akatecas y Quichés, algunas de ellas descendientes del exilio guatemalteco de los años 80.[8]

No es hasta 1994 cuando el estado despierta el interés internacional tras el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Fue a raíz de ello que el gobierno mexicano impulsó una estrategia contrainsurgente denominada Plan de Campaña Chiapas 94, que implicó un amplio despliegue militar y la conformación de grupos paramilitares empeñados en una guerra de baja intensidad contra el EZLN y sus bases de apoyo. Este proceso de militarización produjo una serie de masacres, desplazamientos, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y otras graves violaciones de derechos humanos. Pese a casos de violaciones de derechos humanos emblemáticos[9] y posicionados

---

El Faro, 25 de febrero de 2014. "Con el Chapo el Cártel de Sinaloa extendió su presencia en el istmo centroamericano", disponible en https://elfaro.net/es/201402/internacionales/14876/Con-el-Chapo-el-C%C3%A1rtel-de-Sinaloa-extendi%C3%B3-su-presencia-en-el-istmo-centroamericano.htm

8. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Disponible en: http://atlas.inpi.gob.mx/

9. Un ejemplo emblemático es el caso Antonio González Méndez, Base de Apoyo del EZLN desaparecido el 18 de enero de 1999, en el municipio de Sabanilla. https://frayba.org.mx/tema-prioritario/antoniogonzalez

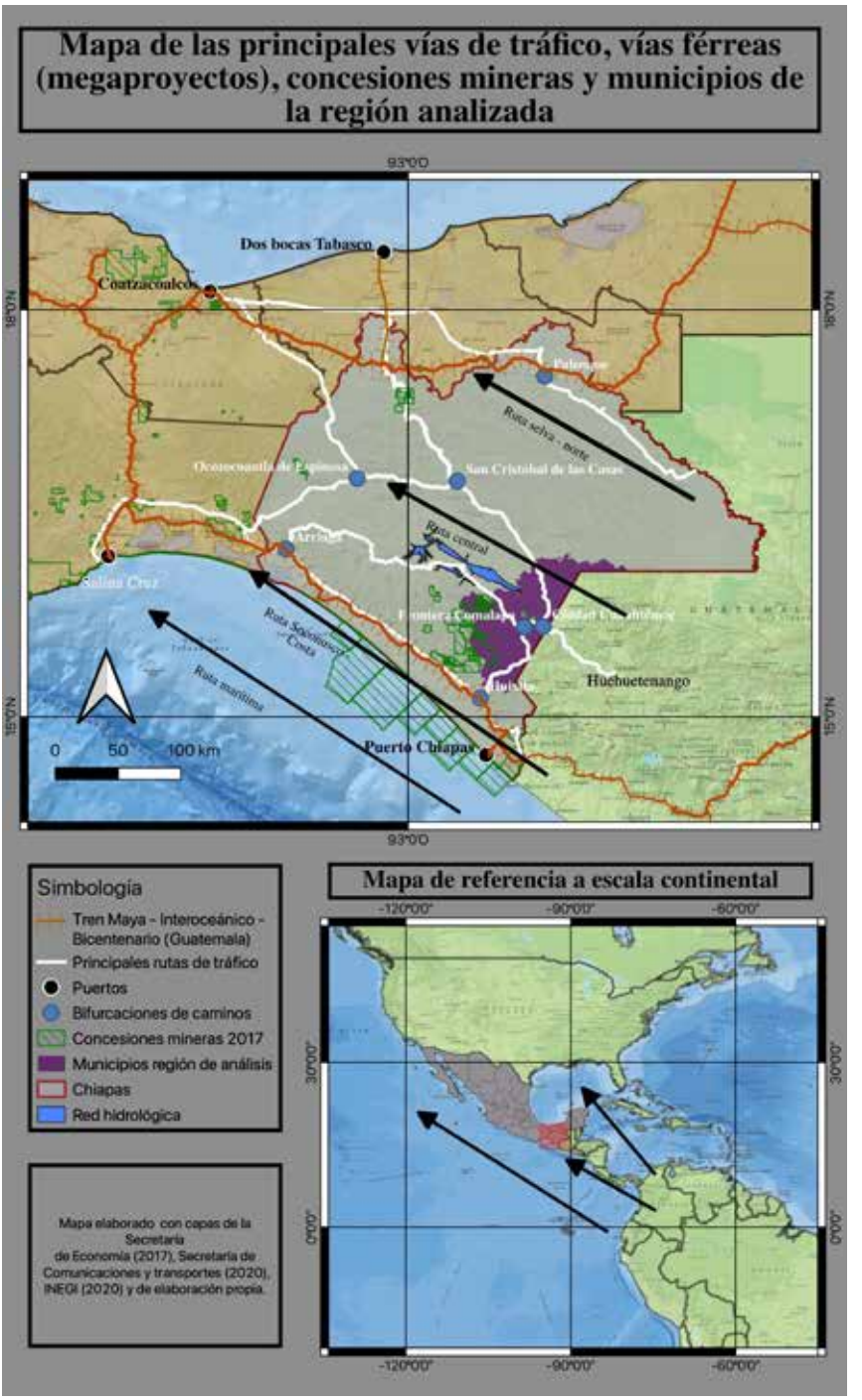
Mapa de las principales vías de tráfico, vías férreas (megaproyectos), concesiones mineras y municipios de la región analizada
93°0'0
18°0'N
15°0'N
Dos bocas Tabasco
Coatzacoalcos
Palenque
Ruta selva - norte
Ocozocuautla de Espinosa
San Cristobal de las Casas
Arriaga
Ruta central
Salina Cruz
Frontera Comalapa
Ciudad Cuauhtémoc
Ruta Soconusco - Costa
Ruta marítima
Huehuetenango
Puerto Chiapas
0 50 100 km
Simbología
Tren Maya - Interoceánico - Bicentenario (Guatemala)
Principales rutas de tráfico
Puertos
Bifurcaciones de caminos
Concesiones mineras 2017
Municipios región de análisis
Chiapas
Red hidrológica
Mapa elaborado con capas de la Secretaría de Economía (2017), Secretaría de Comunicaciones y transportes (2020), INEGI (2020) y de elaboración propia.
Mapa de referencia a escala continental
-120°0'0"
-90°0'0"
-60°0'0"
30°0'0"
0°0'0"

en instancias internacionales, y pese a las alternancias del poder, el pacto de impunidad y de silencio ante las estrategias de violencia política en Chiapas continúa, además de haber abonado un terreno de militarización que enmarca la historia posterior del estado. De hecho, estas estrategias han tenido una continuidad hasta el día de hoy[10] que se manifiesta en lo que se define como sucesores del paramilitarismo, esto es, familiares directos de los líderes de los 90's que perpetraron las graves violaciones a derechos humanos de las regiones de Los Altos, Norte y Selva de Chiapas. Estos grupos nunca fueron judicializados, desarticulados ni desarmados, manteniendo su poder e influencia regionales, insertándose y consolidándose en los diferentes niveles de la política local y comunitaria. Como en los años noventa, estos actores configuran una diversidad de grupos armados que a menudo difícilmente se diferencian de la delincuencia organizada o los separa una línea muy delgada.

Ya con la toma de posesión del gobierno de Andrés Manuel López Obrador en diciembre de 2018, en línea con la nueva estrategia de seguridad nacional, arranca un proceso de remilitarización caracterizado por el despliegue de una nueva fuerza armada: la Guardia Nacional, quien junto a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y a la Secretaría de Marina cuenta actualmente con más de 15,000[11] elementos en Chiapas. Los principales ar-

10. Véase, Cdh Frayba. 2023. "Las implicaciones de la remilitarización e impactos de la contrainsurgencia en Chiapas", en Informe Frayba 2023 Chiapas un desastre. Entre la violencia criminal y la complicidad del Estado. Disponible en: https://frayba.org.mx/sites/default/files/Informes/Informe-Frayba-2023/Informe-Frayba-2023_Chiapas-un-desastre.pdf

11. Presidencia de la República. Disponible en https://www.gob.mx/sedena/prensa/acciones-de-seguridad-en-chiapas?idiom=es

gumentos para sostener este despliegue masivo han sido el control de los flujos migratorios y la lucha contra el narcotráfico.

Los impactos de este segundo proceso de militarización han sido denunciados en los últimos años por organizaciones de la sociedad civil, periodistas y la Iglesia Católica. Los más preocupantes son la ocupación de territorios indígenas sin consulta previa, violatorio al derecho a la libre determinación de los pueblos originarios; la normalización de la presencia de armas de alto calibre en espacios públicos; reactivación del miedo en la población, en especial en las mujeres, pues sigue en la memoria viva la guerra contrainsurgente de los 90´s y los abusos sexuales cometidos por militares, así como la instalación de cantinas y prostíbulos como parte de una nueva economía al servicio de los integrantes de las fuerzas de seguridad.

En la franja fronteriza este proceso se ha traducido en la presencia de bases y destacamentos militares, puestos de control y cuarteles de la Guardia Nacional, así como el tránsito constante de vehículos de fuerzas armadas. Como veremos a continuación, este despliegue no ha tenido un efecto consistente para frenar la escalada de la violencia.

A continuación, mostramos este proceso de agudización de la violencia a través de la exposición cronológica de los principales hitos de los últimos años.

El punto de inflexión que desata la disputa entre grupos criminales en el estado son los hechos ocurridos el 7 de julio de 2021, un mes después de las elecciones locales. Ese día fue asesinado Gilberto Rivera, *"El Junior"*, hijo del operador de uno de los grupos de la delincuencia organizada que mantenía el control en el estado, y

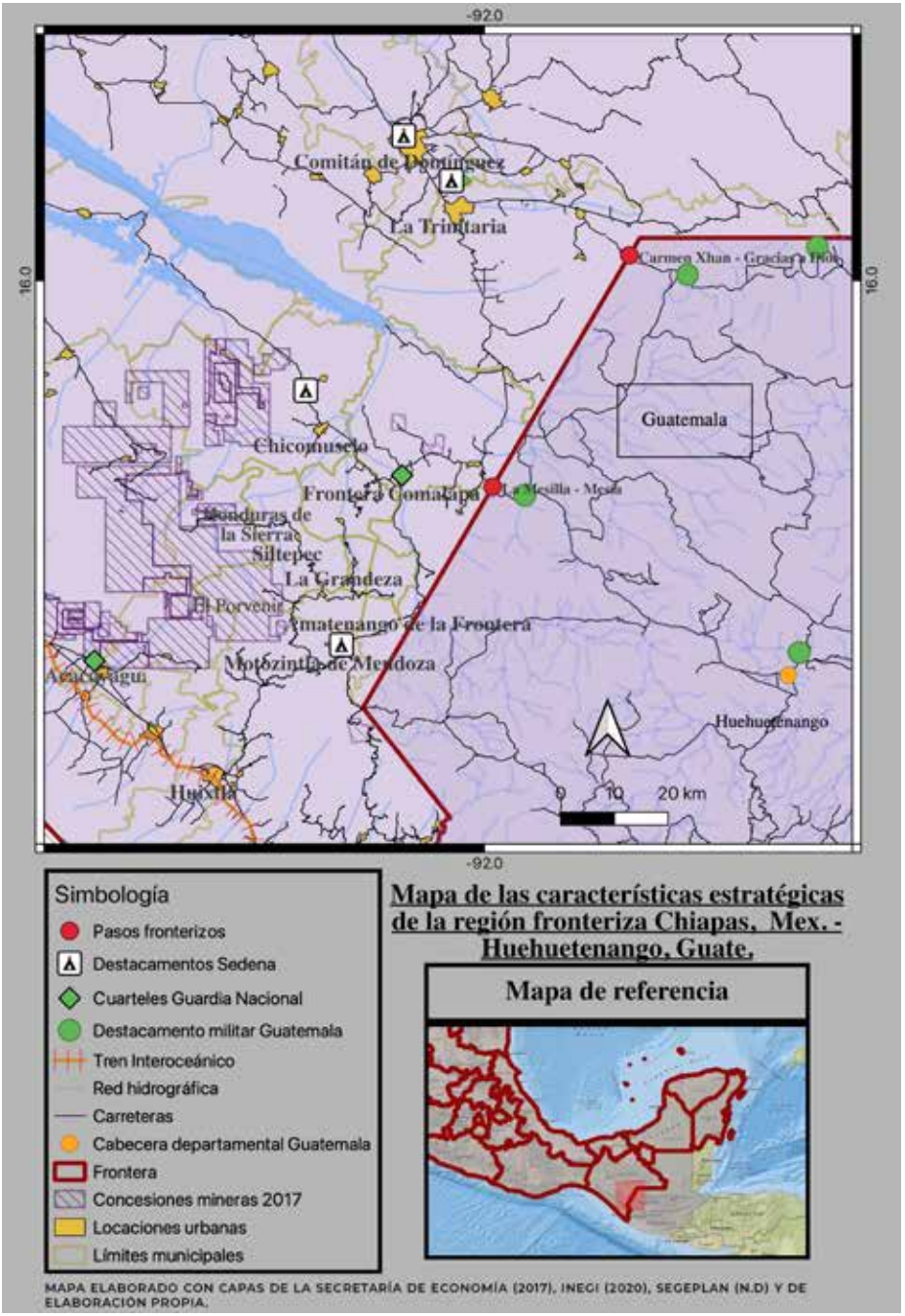

Mapa de las características estratégicas de la región fronteriza Chiapas, Mex. - Huehuetenango, Guate.

MAPA ELABORADO CON CAPAS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (2017), INEGI (2020), SEGEPLAN (N.D) Y DE ELABORACIÓN PROPIA.

cuyo homicidio fue reivindicado por el grupo criminal antagónico.[12] A partir de entonces, desde Frontera Comalapa, pasando por Teopisca, Tuxtla Gutiérrez, y llegando hasta San Cristóbal de Las Casas y Pantelhó, se multiplicaron los enfrentamientos, ejecuciones, y reacomodos de las plazas en la región.

El 28 de julio en San Gregorio Chamic, localidad ubicada en la carretera federal 190, en el municipio de Frontera Comalapa, un enfrentamiento dejó más de 300 casquillos, y seis camionetas baleadas y abandonadas.[13] Tres días después, el Palacio Municipal de Frontera Comalapa fue atacado con bombas molotov y dos patrullas de la Policía Municipal fueron incendiadas, lo que derivó en señalamientos entre adversarios políticos por los resultados del pasado proceso electoral.[14]

El 27 de agosto es declarada nula la validez de la elección en Frontera Comalapa por constatarse irregularidades como la destrucción de paquetes electorales, actos de violencia que vulneraron la bodega electoral y la cadena de custodia e ilegalidad del proceso.[15]

---

12. La Jornada. 26 de septiembre de 2023. "La violencia en Chiapas escaló tras un asesinato cometido en 2021 por el CJNG". Disponible en: https://www.jornada.com.mx/2023/09/26/politica/007n1pol

13. Prensa Libre. 28 de julio de 2021. "Intensa balacera en Chiapas, México, cerca de la frontera con Guatemala, deja más de 300 casquillos y seis camionetas agrícolas baleadas". Disponible en: https://www.prensalibre.com/internacional/intensa-balacera-en-chiapas-mexico-cerca-de-la-frontera-con-guatemala-deja-mas-de-300-casquillos-y-seis-camionetas-agricolas-baleadas-breaking/

14. Sin Embargo. 31 de julio de 2023. "Personas armadas incendian dos patrullas en Frontera Comalapa, Chiapas". Disponible en: https://www.sinembargo.mx/31-07-2021/4008429

15. Reforma. 27 de agosto de 2023. "Anulan victoria del PVEM en dos municipios de Chiapas". Disponible en: https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/anulan-victoria-del-pvem-en-dos-municipios-de-chiapas/ar2248057?__rval=1

El 14 de octubre de 2021 se presenta un nuevo enfrentamiento en San Gregorio Chamic, al término del cual la SEDENA aseguró armamento, dentro del que destaca una granada antitanque y otra arma automática de 40 milímetros con aditamento de lanzagranadas.[16] Dos días después, en la misma localidad, aparecieron cuerpos decapitados colgados de un puente.[17]

En el año 2022 la violencia continuó, aumentando los reportes públicos de desapariciones y desplazamientos en la zona, así como los enfrentamientos entre los grupos criminales. El 4 de febrero fueron hallados tres cuerpos de ciudadanos guatemaltecos que habían sido reportados como desaparecidos en la comunidad El Jocote, ubicada en la carretera federal 190, en el municipio de Frontera Comalapa.[18] En marzo y abril[19] se registraron una serie de enfrentamientos en San Gregorio Chamic con despliegue de armas de grueso calibre y vehículos blindados; el 4 de abril en la

16. La Jornada. 10 de octubre 2021. "En Chiapas, soldados aseguran arsenal bélico en la frontera". Disponible en: https://www.jornada.com.mx/notas/2021/10/14/estados/en-chiapas-soldados-aseguran-arsenal-belico-en-la-frontera/

17. Agencia sin fronteras. 16 de octubre de 2021. "Aparecen cuerpos decapitados en el puente de Chamic, Chipas, donde se enfrentaron los carteles de CJNG y el de Sinaloa". Disponible en: https://www.sinfronterasagencias.com/chiapas/aparecen-cuerpos-decapitados-en-el-puente-de-chamic-chiapas-donde-se-enfrentaron-los-carteles-de-cjng-y-el-de-sinaloa/

18. Chiapas Paralelo. 4 de febrero de 2020. "Localizan ejecutados a tres guatemaltecos desaparecidos desde el domingo". Disponible en: https://www.chiapasparalelo.com/noticias/2022/02/localizan-ejecutados-a-tres-guatemaltecos-desaparecidos-desde-el-domingo/

19. SIPAZ. 17 de mayo de 2022. "Chiapas: Violencia en Chamic no da tregua a habitantes y personas que transitan por la zona". Disponible en: https://sipaz.wordpress.com/2022/05/17/chiapas-violencia-en-chamic-no-da-tregua-a-habitantes-y-personas-que-transitan-por-la-zona/

cabecera de Frontera Comalapa dos cuerpos de mujeres asesinadas fueron encontrados en su domicilio.[20]

El 10 de mayo de 2022 el Ejército mexicano se enfrentó en el municipio de Chicomuselo a uno de los grupos de la delincuencia dejando 10 militares lesionados y 3 civiles asesinados.[21] El 22 de mayo en Marqués de Comillas fueron encontradas siete personas asesinadas con huellas de tortura y tiro de gracia[22] y el 8 de junio Rubén de Jesús Valdez Díaz, presidente Municipal de Teopisca, fue asesinado al salir de su domicilio por un comando armado.[23]

El 14 de julio se desató un enfrentamiento que duró más de 24 horas en comunidades de los municipios de Frontera Comalapa, y La Trinitaria, aledañas a la carretera fronteriza.[24] La violencia armada fue acompañada de bloqueos carreteros, despliegue de drones y vehículos con hombres armados. Dos días después, elementos del Ejército detuvieron a tres personas y decomisaron ar-

---

20. El Heraldo. 12 de abril de 2022. "Madre e hija fueron asesinadas en Frontera Comalapa". Disponible en: https://www.elheraldodechiapas.com.mx/policiaca/madre-e-hija-fueron-asesinadas-en-frontera-comalapa-8129891.html

21. El Sol de México. 10 de mayo 2022. "Ejército Mexicano se enfrenta contra civiles armados en Chicomuselo, Chiapas". Disponible en: https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/ejercito-mexicano-se-enfrenta-contra-civiles-armados-en-chicomuselo-chiapas-8262152.html

22. Infobae. 22 de mayo 2022. "Terror en Chiapas: hallaron a siete personas muertas en Marqués Comillas". Disponible en: https://www.infobae.com/america/mexico/2022/05/22/terror-en-chiapas-hallaron-a-siete-personas-muertas-en-marques-comillas/

23. Expansión Política. 8 de junio de 2022. "#Chiapas: El presidente municipal de Teopisca es asesinado a balazos". Disponible en: https://politica.expansion.mx/estados/2022/06/08/asesinan-presidente-municipal-de-teopisca-chiapas

24. La Jornada. 17 de julio de 2022. "Se enfrentan grupos armados en Frontera Comalapa y La Trinitaria; huyen pobladores". Disponible en: https://www.jornada.com.mx/2022/07/17/estados/024n1est

mamento.[25] Pocos días después, 850 familias de estas mismas comunidades se desplazaron e instalaron un bloqueo de varios días en la carretera federal 109 demandando el cese de la violencia.

Múltiples ejidos y comunidades han quedado atrapadas en la disputa por el control del territorio, siendo objeto de actos de terror, control y agresiones, violando así el principio de distinción, y generando un entorno torturante. Familias enteras han sido despojadas de sus bienes y propiedades, y, ante el riesgo a su vida y su seguridad, se ven obligadas a desplazarse de manera forzada.

> Nos encontramos en estado de sitio como lo hemos denunciado en otras ocasiones, el pueblo esta sitiado por el crimen organizado, no podemos movernos con libertad, salir de casa implica salir con miedo a lo que pueda sucedemos al pasar por sus retenes, revisiones, hostigamientos e intimidaciones en todas sus formas.[26]

El día 20 de ese mismo mes se dio a conocer la desaparición de Roberto Flores, comunicador de Comitán.[27] Dos meses después, en septiembre de 2022, pobladores del ejido Sinaloa, Municipio de Frontera Comalapa, marcharon para denunciar la desaparición

25. La Jornada. 16 de julio de 2022. "Se enfrenta el Ejército con grupo armado en Chiapas; tres detenidos ". Disponible en: https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/16/estados/detienen-a-tres-personas-tras-choque-con-presuntos-narcos-en-chiapas/

26. Comunicado del Pueblo Creyente de la Parroquia de San Pedro y San Pablo en Chicomuselo. 2023. "La Paz es un grito que merece ser escuchado".

27. El Universal. 27 de septiembre de 2022. "Desaparece otro comunicador, Roberto Carlos Flores Mendoza". Disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/estados/desaparece-otro-comunicador-roberto-carlos-flores-mendoza/

de un comisariado y exigir su presentación con vida; la autoridad comunitaria había denunciado la violencia en la zona.[28]

El año 2023 ha tenido al menos dos picos importantes de violencia en la región.[29] Destaca por un lado "la guerra de los cuatro días" ocurrida en el mes de mayo, cuando se enfrentaron grupos de la delincuencia organizada en la comunidad de Nueva Independencia, conocida también como Lajerío, impactando a comunidades vecinas, todas del municipio de Frontera Comalapa. Esto provocó que alrededor de 3,500 personas se desplazaran de manera forzada de sus comunidades, poniendo en riesgo su vida, seguridad e integridad personal.[30]

En el mes de septiembre se multiplicaron eventos en los municipios de Motozintla, Frontera Comalapa, La Grandeza, Siltepec, donde se reportaron enfrentamientos, quema de tráileres, lo que obligó a los comerciantes a cerrar sus tiendas y a la población a resguardarse. También se desplegaron grupos fuertemente armados y vehículos blindados adaptados para el combate (conocidos como "Monstruos") que se posicionaron en la región; paralelamente las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional se instalaron en el territorio.

---

28. Proceso. 23 de septiembre de 2022. "Bloquean garita en Chiapas para exigir la liberación de comisariado ejidal". Disponible en: https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2022/9/23/bloquean-garita-en-chiapas-para-exigir-la-liberacion-de-comisariado-ejidal-293901.html

29. Por la gravedad de la situación, organizaciones e instituciones tan diversas como las diócesis de San Cristóbal de Las Casas, de Tapachula y la COPARMEX hicieron llamados al Estado mexicano.

30. Red TDT. 2023. Riesgo a la población de la Región Frontera de Chiapas ante la omisión estatal", disponible en: https://redtdt.org.mx/archivos/18629

Frente a la agudización de la violencia, más de 300 organizaciones de la sociedad civil nacional e internacional denunciamos las tácticas de guerra de los grupos criminales. La población civil fue tomada como rehén, utilizada como escudo, forzada a participar en movilizaciones, bloqueos y enfrentamientos en favor de alguno de los bandos en disputa. Se cortaron suministros básicos, como alimentos, gasolina, gas, luz eléctrica o servicio de compañías telefónicas, manteniendo a la población en vilo y zozobra, incomunicada, bajo escasez de alimentos e incluso con la imposibilidad de desplazarse por miedo a represalias.[31]

El 20 de octubre de 2023, se conoció que al menos 6,000 beneficiarios del programa federal Sembrando Vida abandonaron los cultivos por la violencia, todos ellos de los municipios de Motozintla, El Porvenir, La Grandeza, Siltepec, Mazapa de Madero, Bellavista, Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo y Honduras de la Sierra.[32]

Para finales de octubre de este año, en los municipios Bellavista, La Grandeza, el Porvenir, Siltepec, Honduras de la Sierra, Bejucal de Ocampo y Chicomuselo, seguían suspendidas las clases en los niveles básico y medio superior, así como los servicios de salud. Todos son lugares de difícil acceso y la mayoría del personal de educación y salud se trasladan entre municipios, con el riesgo de ser víctimas de ataques de los grupos criminales; en el caso de Frontera Comalapa, las clases fueron suspendidas por un menor

31. Cdh Frayba. 2023. "Chiapas Pronunciamiento Conjunto. "La población civil no es un objetivo". Disponible en: https://frayba.org.mx/index.php/pronunciamiento_conjunto_violencia_frontera_sep23

32. Argenis Esquipulas. 2023. "Escuelas de la sierra de Chiapas llevan un mes sin clases ante la violencia del crimen organizado en la región". Disponible en: https://latinus.us/2023/10/21/escuelas-sierra-chiapas-llevan-mes-sin-clases-violencia-crimen-organizado-region/

periodo de tiempo. Son miles de niños, niñas y adolescentes, y alrededor de 5,000 maestros y maestras de educación básica y media superior quienes sufren las afectaciones en medio de la inexistencia de garantías de seguridad.[33]

El 16 de noviembre, desaparecieron alrededor de 10 personas originarias de Guatemala, quienes se trasladaban en un vehículo particular a vender pollos al ejido Pacayal municipio de Amatenango de la Frontera, ubicado en el tramo carretero Motozintla – Frontera Comalapa.[34]

De junio de 2021 a diciembre de 2023, 183 personas desaparecidas tomando en cuenta también los municipios de la concordia y Comitán del registro nacional de personas desaparecidas y no localizadas;[35] este breve periodo de tiempo da cuenta de la crisis de la desaparición de personas en la región, las cuales se llevan a cabo también en los momentos de mayor violencia de los enfrentamientos, o durante los traslados entre municipios.

En medio de todo este ambiente se han presentado en distintos lugares de la región manifestaciones públicas de diversos actores en forma de bloqueos carreteros, peregrinaciones, marchas o pronunciamientos.

---

33. Argenis Esquipulas. 2023. "Escuelas de la sierra de Chiapas llevan un mes sin clases ante la violencia del crimen organizado en la región". Disponible en: https://latinus.us/2023/10/21/escuelas-sierra-chiapas-llevan-mes-sin-clases-violencia-crimen-organizado-region/

34. Por la desaparición de estas personas se emitieron 10 Acciones Urgentes en contra del Estado mexicano por Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas (CED), de la 1673/2023 a 1682/2023.

35. FVersión pública del Registro Nacional de Personas desaparecidas y no localizadas disponible en: https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index

El 2023 se abrió con la manifestación del 5 de enero en Chicomuselo, cuando miles de personas marcharon con el propósito de exigir un alto a la inseguridad y la violencia.[36] El 26 de septiembre alrededor de 10,000 mil personas marcharon en la cabecera municipal de Siltepec, exigiendo paz y tranquilidad en el municipio y en la región, ante la negligencia por parte del Gobierno Federal y Local.

El 9 de octubre en el municipio de Motozintla se movilizó también otro número similar de personas, exigiendo al Gobierno Federal y Estatal el cese de la violencia. Al día siguiente, la Confederación Patronal de la República Mexicana, exigió seguridad para la población de la Región Sierra de Chiapas,[37] asumiéndose como un sector más en riesgo. El 12 de octubre miles de personas marcharon en la cabecera municipal de Chicomuselo, exigiendo paz y atención urgente ante la violencia en la que se encuentran. A la par, un grupo de pequeñas y pequeños comerciantes de Chicomuselo,[38] que un mes antes habían sido despojados de sus locales del mercado público por un grupo armado, se instalaron en la cancha municipal, ante la ausencia de espacios para vender sus productos, lo que los colocó en una escasez eco-

36. Otros Mundos. 2023. "Chiapas: Tras ataque a defensor, marchan en Chicomuselo contra grupos armados y proyectos mineros". Disponible en: https://otrosmundoschiapas.org/chiapas-tras-ataque-a-defensor-marchan-en-chicomuselo-contra-grupos-armados-y-proyectos-mineros

37. Coparmex. 2023. "Rueda de ¨Prensa". Disponible en: https://www.facebook.com/coparmexcostachiapas/videos/1452724255584906/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&mibextid=Nif5oz

38. Gabriela Coutiño. 2023. "Locatarios del Mercado San Juan de Chicomuselo; se instalan en el parque central del poblado de la sierra. Disponible en: https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid034bcJN5G1WqFK4DoS5FcTjwFRyCPdaSJTUGx21p7XHe41GF75pfF4Xof5jCcRZK9nl&id=100063718659477&mibextid=Nif5oz

nómica, obligándoles a salir a las calles o cancha pública y exponerse a un nuevo ataque.

El 18 de noviembre al menos 1,500 personas civiles de los municipios de Siltepec, El Porvenir, Bejucal de Ocampo y la Grandeza llegaron al auditorio municipal de este último lugar a exigir la salida de 15 militares destacamentados; al mismo tiempo que un convoy militar integrado por vehículos artillados llegaron de Frontera Comalapa para reforzar el campamento.

El 14 de diciembre de 2023 medios nacionales reportaron la desaparición del ex-presidente municipal de Frontera Comalapa.[39]

En el ambiente descrito se dejan ver impactos profundos vinculados a las estrategias de control por parte de los grupos de la delincuencia organizada en la vida de la población civil. Las violaciones a los derechos humanos como el desplazamiento forzado, las desapariciones forzadas o la violación del derecho a la vida se han vuelto cotidianas en medio de una posición oficial que minimiza o niega la violencia y se mantiene aquiescente frente a la agudización de la situación. En los apartados siguientes ahondamos en la caracterización de las estrategias de control de cuerpos y territorios realizadas desde los grupos de la delincuencia organizada y describimos cómo impactan en la vida de la población de la región frontera.

39. Jhonatan González. 2023. "Desaparece Irán Guanerges, ex alcalde de Frontera Comalapa, Chiapas". Disponible en: https://www.milenio.com/estados/chiapas-reportan-desaparicion-alcalde-frontera-comalapa

II. Estrategias de disputa entre grupos criminales por el control territorial

Los grupos de la delincuencia organizada en su disputa por el control del territorio están desplegando recursos propios de un conflicto armado. Nos disponemos a abordar estas estrategias con el fin de enfatizar sus impactos sobre la población local.

Dentro de los recursos que los grupos utilizan para disputarse el territorio en la región frontera encontramos enfrentamientos generalizados recurrentes, uso de artefactos explosivos, uso de drones artillados, explosiones y quemas de vehículos. Ello impacta directamente en las posibilidades de movilidad de la población, además de someterla a un miedo constante e impedirle llevar a cabo sus actividades cotidianas.

> Habrá unas 20 familias de las que ya no pudieron salir (buscar refugio)… Tengo una mi sobrina, que los 6 días aguantó hambre solita, a los 6 días la fui yo a sacar de su casa y tenía mucho pánico. Salió brincando, mirando a sus alrededores, y me decía si no estaban por allí los señores, le dije que no. En medio de esto también llega un mito que estaban reclutando allí a los varones, y más a los jóvenes. Se fueron a dormir a los montes, potreros, montañas, cuevas, mucha gente salió huyendo por eso (sic). (Testimonio anónimo)

Cuando sucede un enfrentamiento, muchas veces los grupos criminales bloquean las carreteras por medio de tráilers, dejando varada tanto a la población local como a la que transita hacia y desde la frontera.

El ambiente es de vigilancia permanente y desconfianza generalizada. Por las calles y carreteras tanto federales como secundarias hay un patrullaje constante de vehículos con hombres armados, así como la presencia de personas ajenas a las comunidades y colonias caminando y fotografiando a la población civil. En las carreteras son instalados retenes de hombres armados que intimidan a las personas. Este estado de desconfianza tiene como consecuencia la fragmentación de los vínculos comunitarios al desconfiar de los propios vecinos, además de importantes efectos psicosociales, principalmente estrés y paranoia.

Una de las claves de la disputa es el control de los territorios, que se materializa en la ocupación física de las parcelas privadas por parte de efectivos armados de los grupos delincuenciales. Ello trae consigo una limitación del trabajo en las milpas para las poblaciones, con todas sus consecuencias:

> Una vez estaba regando mi milpa cuando vi a 200 metros a esta gente apuntándome con un arma. Yo quise ir a hablar con ellos, pero uno me levantó la mano, parándome. Sin dejar de apuntarme con el arma, me increpó: "qué chingados haces aquí". "Vengo a regar mi maíz", dije. Y me respondieron: "Ya no vengas acá. Si nos ves aquí, no vengas. Ven cuando no estemos. Vete a tu casa". Pasaba el día en la casa sin hacer nada, cruzado de manos, porque ya no podía ir a trabajar. No sabía qué días iban a estar ellos para no ir, así que iba y si los veía, me volvía para la casa. Si no, estaba un rato, pero tipo 10 u 11 de la mañana, oía camioneta, apagaba todo y me volvía a la casa. No sabía qué hacer. (Testimonio anónimo)

Se trata de un proceso de control territorial que vuelve a las personas ajenas a sus propias tierras: se les prohíbe como propietarios rentar sus tierras a terceros y no pueden regar ni cuidar los cultivos, con los impactos económicos que eso significa. A su vez, las personas manifiestan sentirse encerradas en su propio hogar, sin la posibilidad de trabajar la tierra, que habitualmente les ocupa gran parte de su tiempo.

Junto a la conquista fáctica del territorio, los grupos también buscan el control de la población: encontramos acciones que buscan suavizar la presencia criminal y su aceptación por parte de la población, así como su posicionamiento en el conflicto frente al grupo antagónico, a menudo cooptando a ciertos sectores.

En esta línea, en la región frontera podemos contemplar una disputa por la narrativa hegemónica: las estructuras criminales manejan un discurso de "liberación" y de mejorar el estado de cosas frente a su antagónico. Por un lado, ofrecen "seguridad" ante el grupo contrario: *"Fueron a decir que ellos entregaban su fuerza de seguridad, y que la comunidad iba a estar limpia y todo"*. (Testimonio anónimo)

Al mismo tiempo, esta manipulación narrativa del conflicto aumenta el grado de tolerancia hacia la violencia, hasta llegar a su normalización. Es una opinión extendida que el grupo que controla el territorio es el principal perpetrador de la violencia contra la población, pero el relato que maneja tiende a adjudicar al grupo opuesto los diversos asesinatos, extorsiones y desapariciones.

A su vez, se hace uso de estrategias de persuasión a través de acciones que se podrían denominar "cívicas", como el ofrecimiento de financiación de premios durante las festividades tradicionales como el día de muertos, o torneos de futbol: *"entraron*

por varias vías, entraron por el tema de seguridad y no aceptó la comunidad, entraron por dinero, y no aceptó la comunidad, entonces tuvieron que buscar otra forma". (Testimonio anónimo) Siendo además un territorio de altos niveles de pobreza, de mucha vulnerabilidad y falta de expectativas, es frecuente que se seduzca a los jóvenes con teléfonos de última generación y motocicletas para su reclutamiento. En cuanto a líderes comunitarios, se les presiona para su integración a las estructuras criminales ofreciéndoles proyectos y dinero.

Más allá de la persuasión, el control poblacional como estrategia dentro de la disputa frente al grupo criminal antagónico pasa también por formas de reclutamiento forzado y control de instituciones sociales en las que ahondaremos en apartados posteriores. Sin embargo, hay que remarcar que la paciencia de los grupos ante la resistencia comunitaria es muy limitada, y en caso de no lograr su cooptación, las consecuencias son muy graves: agresiones físicas, desapariciones, asesinatos ejemplares, despojo y desplazamiento forzado, entre otras.

En el caso de la cooptación de organizaciones sociales, la estrategia es similar, y cuando la persuasión no funciona, además del despliegue de violencia ya descrita, se les obliga a dejar de lado su identidad organizacional para participar en otros frentes sociales de la estructura criminal. Estos frentes organizativos, generados por la estructura criminal a partir de organizaciones preexistentes, están orientadas a demandas específicas, como la presencia o salida del Ejército mexicano dependiendo del grupo, se les obliga a participar en bloqueos y retenes, e incluso enfrentamientos con las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional.

Septiembre de 2023, región fronteriza Chiapas – Guatemala. Habitantes de la región azotada por la disputa entre la delincuencia por el control del territorio, intentan impedir el despliegue de las fuerzas armadas en la región. Foto: Isabel Mateos.

Un mecanismo fundamental de guerra es impedir el avance del grupo antagónico. Para ello, en varios puntos de toda la zona se han cavado zanjas que mantienen cercados pueblos y comunidades, afectando a la libre movilidad y al desarrollo de actividades cotidianas.

> … veníamos a tramitar su credencial de mi hijo, ya tenía la cita y ya andábamos en eso de que iba a haber bloqueo. Dije "no creo", y nos venimos. Pero ya no pudimos regresar, era la una de la tarde, cuando allí cierran el paso a la urban donde íbamos porque ya estaba otra bloqueado, estaba cerrado. Le dijeron "regrese a su gente al parque", allí que se queden, allí que vean ellos donde se quedan, que busquen alojamiento, a ver qué va a pasar hoy (sic). (Testimonio anónimo)

A su vez, los bloqueos, en los que se obliga a la población a participar, también cumplen con el objetivo de cercar las localidades y la movilidad de las personas, que, además de verse encerradas, se convierten en carne de cañón en caso de la llegada del otro grupo delincuencial. Con el cercamiento de la zona Frontera Comalapa-Siltepec-Motozintla por parte del grupo contrario al que ocupa esta zona, por ejemplo, el reclutamiento forzado se intensificó bajo el argumento de un posible enfrentamiento.

III. Control de las actividades económicas

En el conflicto de la frontera se despliegan un conjunto de estrategias económicas que la delincuencia organizada desarrolla tanto para afianzar el control sobre el territorio como para subsanar los gastos operativos que implica la disputa. Esta *economía del conflicto* incluye así extorsiones, secuestros y cobro de piso, pero también control de precios de los productos agrícolas, de rentas y de otras transacciones económicas de la población local, todo ello con frecuencia establecido a través de medios violentos de diferente índole.

De entre las diversas estrategias de control económico, un conjunto corresponde a formas de despojo a la población local: decomiso de propiedades que incluyen casas, coches y ranchos, robo y reventa de ganado o extorsiones para conseguir dinero o negocios. En muchas de estas actividades los grupos obligan a personas a *prestar el nombre*, con las implicaciones que eso tiene en términos legales, pero también ante el grupo antagónico. En estos casos, oponerse puede significar el asesinato o la desapa-

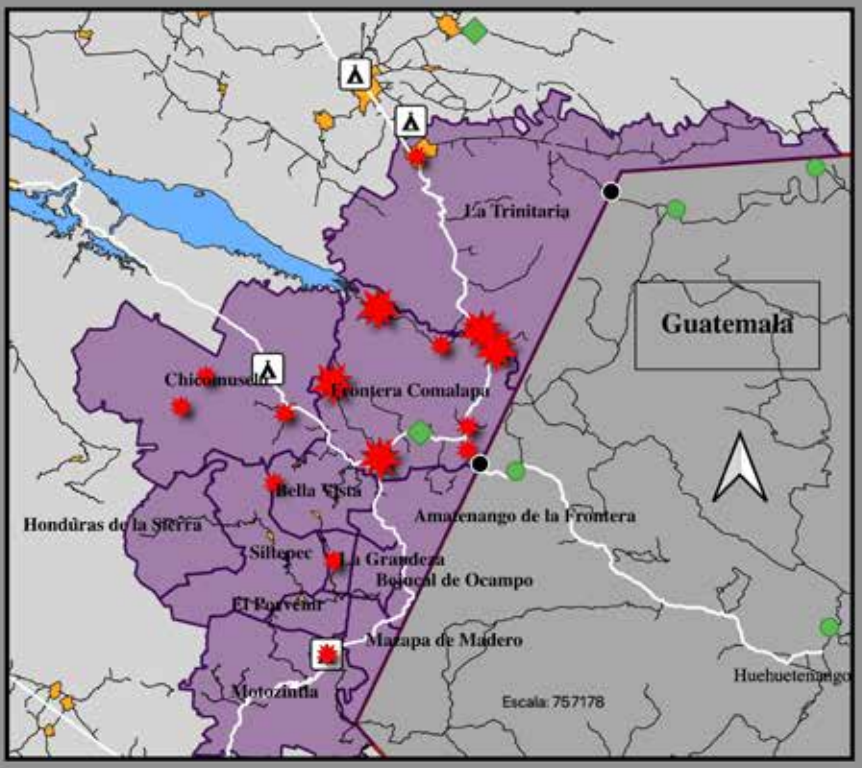

Simbología

- Destacamentos Sedena
- Cuarteles de la Guardia Nacional
- Destacamentos militares en Guatemala
- Pasos fronterizos legales
- Principales carreteras
- Carreteras y caminos
- Municipios fronterizos bajo situación violencia
- Localidades urbanas
- Red hidrográfica

Intensidad de la violencia de la delincuencia organizada en las localidades documentadas:

- Intensa
- Muy intensa

Violencia cometida por la delincuencia organizada y militarización en la región fronteriza Chiapas - Guatemala.

Mapa de referencia

MAPA ELABORADO CON CAPAS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (2017), INEGI (2020), SEGEPLAN (N.D) Y DE ELABORACIÓN PROPIA.

rición; no obstante, se tratará de la misma suerte en caso de ser identificado por el grupo opuesto, ante el cual estas personas se convierten en colaboradoras de su oponente.

> Un señor tenía un negocio que arribó muy rápido porque dicen que lavaba dinero, porque compraba propiedades que luego resultó que no eran de él. Prestó nombre, dicen, puso su nombre, aguantó dos años trabajando en eso hasta que llegaron a saberlo. En la colonia todo el mundo sabe todo… Eso a veces es bueno, pero también es malo a la vez. Porque las personas que trabajaban en algo ilícito desaparecieron (sic). (Testimonio anónimo)

Las extorsiones se han multiplicado en la región, impactando directamente en el cierre de negocios que no pueden pagar las cantidades exigidas, perdiendo los medios de sustento y agravando la precariedad, ya muy aguda en medio del conflicto. Pero a su vez tienen impactos psicológicos importantes, abonando un contexto de miedo constante: una de las actividades de la vigilancia o "halconeo" es la identificación de personas, bienes, familias, tipo de vestimenta y horarios con el fin de facilitar tales llamadas de extorsión.

> A mí me extorsionaron cuando tenía el restaurante. Sabían todo de mí… cuándo estaba arribando a mi casa... Colgué. Me llegó un WhatsApp y me dijeron que estaban arribando al restaurante, que iban a correr ríos de sangre... cambié de teléfono. Hablamos con compañeros, y a todos nos estaba pasando. A veces te decían qué ropa llevabas puesta. (Testimonio anónimo).

En estas situaciones, las personas se enfrentan a la importante decisión de realizar el pago que se les exige para poder mantener negocios y propiedades *-pagar para seguir viviendo-*, o abandonarlo todo y huir sin recursos.

> Una amiga pagó una extorsión, quedó muy mal, quedó sin su negocio, se fueron todos sus ahorros… Era el trabajo de toda una vida… y terminó muriendo. Además, no se atrevieron a compartirlo con nadie por miedo, de modo que vivieron todo ese calvario en soledad. (Testimonio anónimo)

Un tipo de extorsión frecuente es el cobro de piso, que se basa principalmente en el ofrecimiento de "seguridad" para que no se le moleste a la población en sus hogares y negocios, así como también frente a posibles extorsiones del grupo antagónico. Esta práctica recorre tanto los negocios pequeños y medianos como los informales. *"En muchos otros casos está causando divisiones en las familias, porque algunos aceptaron entrar y otros no. En las comunidades igual, hay ejidos donde se impusieron acuerdos incluso de 15 mil pesos o de desalojar el ejido al que entra el grupo"*. (Testimonio anónimo)

A ojos de la población y de los grupos delictivos, el pago del cobro de piso implica pasar a ser un integrante de la estructura criminal, pues se colabora con una parte del sustento económico para el conflicto. Sin embargo, no es algo a lo que sea factible negarse, por lo que además de control económico, constituye un medio de presión y de reclutamiento forzado, especialmente cuando se trata de sectores económicos.

> … a partir del enfrentamiento en mayo 2022 hubo una situación más fuerte, porque ya empezaron a presionar por sectores… los transportistas ya de por sí los tenían dentro... empezaron con el mercado, todos los locatarios están metidos, de ahí después fueron los carpinteros, los balconeros, de ahí últimamente los peluqueros y de ahí ahorita quieren agarrar el sector de los albañiles. Si trabajas, te tienes que sumar. Hay gente que sólo tiene… un metro y medio donde pone tomates, chayotes a vender ahí en el suelo y también a ellos les están cobrando… llegando a cobrar 3 mil 4 mil pesos, pagar piso como ellos lo llaman (sic). (Testimonio anónimo)

Esta forma de recaudación para el conflicto limita las posibilidades de trabajar de la población y profundiza las dificultades de cubrir los gastos de la vida cotidiana, agravando las condiciones de vulnerabilidad ante el empobrecimiento.

Otra actividad económica fortalecida por el conflicto es la explotación de los cuerpos, en particular de personas en movilidad internacional. Mujeres y adolescentes originarias principalmente de Centroamérica, pero también de otras zonas del país son víctimas de explotación sexual en cantinas, prostíbulos y en casas ocupadas por los grupos delincuenciales. A menudo se dan las desapariciones forzadas temporales de estas mujeres con estos fines de agresión y explotación sexual.

> Nos tocó ver mujeres. Mujeres amas de casa igual que yo. Las veía a las muchachas ir al baño que estaba fuera de la casa. Y un hombre iba detrás, un rato, y luego salía. Luego otro. Las dos mujeres,

> como al servicio de ellos. Muy lastimadas, su rostro, su ser... Por fuera iban bien vestidas, pero por dentro llevaban mucho dolor. A mí no me convenía ver, pero estaban muy cerca, a unos 40 metros. En la noche llegaban los hombres y entraban en la casa en la que vivían ellas. Se veía a esa gente pasando y diciendo "apúrate, apúrate, que ya vamos a descansar" a una de las muchachitas. Otras mujercitas también, bien vestidas, bonitas, pero muy lastimadas. Como de 24 o 30 años. No eran del ejido, quién sabe de dónde. Las agarraban en otro lado y las llevaban. (Testimonio anónimo)

Un elemento económico clave del dominio territorial es el control de los bienes y recursos naturales, y en este sentido el municipio de Chicomuselo ejemplifica bien el funcionamiento del estado de las cosas en la región frontera de la mano de empresas privadas, delincuencia organizada y gobierno. En el municipio existen 12 concesiones mineras vigentes y dos vencidas. Tras una historia de resistencia local que impuso una pausa temporal a la explotación minera, en octubre del 2022 se reiniciaron las actividades extractivas a manos de las estructuras criminales en colusión con las empresas y con la aquiescencia de los distintos niveles de gobierno. No obstante, ante las innumerables denuncias, las autoridades han argumentado que no existen condiciones de seguridad para poder abordar *cualquier indicio de minería ilegal. "… En enero/febrero ya se empezó a escuchar que entraron los mineros y ya prácticamente ya iban acompañados del crimen organizado, y ahora en este año se habló más del crimen organizado".* (Testimonio anónimo)

También se controla el precio de los productos agrícolas, repercutiendo directamente en las ganancias de los pequeños y medianos productores, que carecen de la posibilidad de defenderse o quejarse públicamente.

> Un vendedor de la comunidad se paró un día y se quejó públicamente de que la venta de maíz era libre y de que tenían derecho a poder vender a quien quisiera… y al día siguiente entregaron su cuerpo… fue un trauma muy grande… Y dolió que la propia comunidad no pudiera apoyarse ni defenderse entre ellos. (Testimonio anónimo)

En el caso particular del maíz, el control de los terrenos por parte de los grupos criminales y la imposibilidad de cuidar los cultivos se ha traducido en malas cosechas, con las pérdidas económicas consecuentes. A ello hay que añadirle el precio fijado por la delincuencia organizada, que los compradores bajan todavía más por la mala calidad del grano y por los riesgos que implica recorrer la región. Diversos puntos de la zona se dedicaban tradicionalmente a la producción agrícola para la venta a Guatemala.

Sin embargo, tanto la violencia como las cuotas que se les imponen en la ruta los obligan ya no sólo a regatear, sino a replantearse el mismo viaje, en el que se multiplican las extorsiones y las desapariciones. Otra práctica frecuente en la zona era que empresarios agrícolas del país vecino acudieran a rentar terrenos para la producción. Esta actividad sin embargo ha sido prohibida expresamente por los grupos, quienes permiten trabajar los terrenos exclusivamente a sus dueños.

El control del agua y de su distribución para riego también constituye una cuestión fundamental para las estructuras criminales como medio de presión a las comunidades, afectando directamente sobre la producción agrícola y la subsistencia.

> … entonces tuvieron que buscar otra forma, fue el control, el tema del agua… porque es un Distrito de Riego, a eso se dedica la gente, a producir, y pues depende del agua. Entonces de ahí se los agarraron, porque ellos tienen el control de las cortinas donde parte el agua, donde se distribuye a los canales de Distrito... y el otro tema de la producción, de las cosechas, la venta de la producción… y no iban a permitir la entrada del coyote a la compra de maíz. Porque el mercado de esa zona es Guatemala, entonces los coyotes que vienen a comprar el maíz son de allá. (Testimonio anónimo)

Muchas de estas prácticas, además de recaudatorias, son medidas de presión para reclutar y posicionar a la población dentro del conflicto, del lado del grupo que controla el lugar en el que le tocó vivir. Si no se adscriben y colaboran, las consecuencias son de violencia, asesinato, despojo y expulsión: *"… ya cuando están metidos ahí en este grupo ya no se pueden salir. Si te sales de una vez te vas con todo y tu familia. Porque si te quedas, te levantan, te matan.* (Testimonio anónimo)

Las secuelas psicoemocionales generadas a partir de vivir en medio de este contexto son notorias: el miedo y la desesperación reinan, la histeria colectiva brota repentinamente a causa de rumores, y los problemas de salud mental se agravan por la constante preocupación, la impotencia y la frustración. La salud física se ve afectada por la falta de una alimentación sana y descanso:

"Acá en México los malos están afuera y los buenos están adentro. La gente se mantiene encerrada en sus casas. Ya no sale, sus negocios están como cárceles, con rejas porque les da miedo. Y los delincuentes están sueltos. Es lo que estamos viviendo en Chiapas, ya no hay seguridad". (Testimonio anónimo)

IV. Control de la vida cotidiana

En el presente apartado queremos hacer énfasis en todas aquellas medidas utilizadas por los grupos de la delincuencia organizada para dominar los movimientos de la población local que configuran su vida cotidiana. Con frecuencia no es fácil dilucidar los motivos económicos o estratégicos de estas prácticas más allá del control de las propias personas.

En la lógica del conflicto de la frontera se extrapolan los posicionamientos, es decir, reina la idea de que bien se es aliada, bien enemiga, anulando la posibilidad de neutralidad y orientando a la población del lado de los grupos delincuenciales de manera forzada. Este contexto convierte a todo el mundo en potencial enemigo, lo que impulsa acciones que buscan infundir miedo y duda entre la población con el fin de controlarla y de cortar su apoyo potencial al grupo antagónico, debilitar el tejido comunitario y, en la medida de lo posible, reconvertirlo en favor de los propios intereses.[40]

40. Carlos Antonio Flores Pérez. 2010. "Comienza el horror. Los orígenes de la delincuencia organizada paramilitar en México", en La crisis de seguridad y violencia en México, Carlos Antonio Flores Pérez (Coord.), CIESAS, pp. 62 - 91.

> … no puede pasar para allá. Si van… los bajan… y ya se los llevan… los baja de los carros y se los… secuestran. Por eso, la gente no viaja para allá. No era común, pero cuando pasó las primeras experiencias la gente dejó de ir. Sí, y porque hay la amenaza, hay la amenaza de… que, si vas a ese lugar, estás con el otro cártel. Entonces, aunque no tenés ni vela en el entierro, pero porque tu credencial dice que eres de tal comunidad (sic). (Testimonio anónimo)

El hecho de pertenecer a un territorio controlado por el grupo enemigo o de "colaborar" con él a través del cobro de piso, aun tratándose de una tienda de abarrotes, significa la posibilidad permanente de poder ser asesinado, desaparecido o, en el mejor de los casos, amenazado. La estructura criminal controla así todo el territorio en el que las comunidades desarrollaban su vida social, desde los caminos y los espacios públicos, los campos de futbol y los parques, hasta las asambleas comunitarias.

El reclutamiento de jóvenes de entre 17 y 20 años se realiza en algunas ocasiones bajo amenaza, pero en muchas otras de manera consensuada, incluyendo pagos tales como celulares o motocicletas de alta calidad. De este modo, se garantizan su participación en los bloqueos, en enfrentamientos contra las fuerzas armadas, en tareas de vigilancia e incluso manejando drones artillados. También se les exige realizar labores de vigilancia o "halconeo", que consiste en:

> "estar vigilando… tienen bien monitoreado todos los carros que entran, de quién es, a qué se dedica el que entró, si es conocido o no es conoci-

> do. (...) Entre claves se están reportando, y tienen pues hasta eso para mirar las placas así de cerca. O sea, están en puntos estratégicos" (Testimonio anónimo).

El reclutamiento forzado también se extiende a los diferentes sectores de trabajo que los grupos delincuenciales necesitan en sus tareas cotidianas de control. Electricistas, torneros, plomeros, recaderos y otros trabajadores se ven obligados a colaborar en las actividades criminales, a veces percibiendo un pago, pero sin la posibilidad de negarse.

Las formas de reclutamiento de la población civil han sido escalonadas: al principio, los grupos acudieron a las comunidades a incitar la participación en los bloqueos y movilizaciones en las asambleas, argumentando a menudo que era *para sacar al grupo malo y que se quedara el bueno*. Forzaron así a miles de personas a participar en acciones violentas, a manifestarse en las carreteras, encabezar marchas de apoyo, e incluso a servir como vigilantes o sicarios.

Estas actividades han cambiado las dinámicas en el interior de los municipios, configurando nuevos tipos de trabajos. Por ejemplo, ante la obligación de participar en bloqueos, retenes, movilizaciones y enfrentamientos con turnos de hasta doce horas, hay quienes pagan a otras personas entre 500 y 800 pesos para que las cubran en tales actividades por los riesgos que implican o para no ser vinculados a los grupos delincuenciales.

La división territorial en el seno de un mismo municipio disputado por los grupos de la delincuencia organizada es profunda y con frecuencia divide localidades vecinas, lo que bloquea procesos

ordinarios como la realización de trámites administrativos, compras o visitas a amigos y familiares. La población no puede cruzar el territorio ante el riesgo de ser desaparecida. Todo ello está promoviendo en ciertos lugares una reestructuración administrativa del territorio, al generarse nuevas cabeceras municipales que faciliten la resolución de trámites sin tener que cruzar el territorio del otro cártel.

Julio de 2023; región fronteriza Chiapas – Guatemala. Jóvenes peregrinan junto a cientos de personas por la paz en medio de un ambiente de agudización de la violencia. Foto: Especial.

El control de la vida cotidiana es prácticamente total y es muy difícil que cualquier actividad desarrollada en las comunidades o en las cabeceras municipales no tenga influencia de los grupos armados. Las reuniones son controladas y es obligatorio avisar,

pedir permiso y dar cuenta de los objetivos de los encuentros y de los participantes. Ello se extiende a cualquier fiesta familiar o evento comunitario: cumpleaños, bodas, fiestas patronales, actividades recreativas o deportivas, entre otras.

También es la delincuencia organizada la que define las horas de tránsito con la imposición de toques de queda, que pueden llegar a establecer hasta doce horas de encierro, con violentas consecuencias para quienes no cumplan: levantones y violencia física. En esta dominación del espacio público, los grupos también controlan las puertas de acceso de los ejidos a través de la policía ejidal –cuatro en cada entrada-, que conoce a todas las personas que habitan los lugares y puede definir quién entra y quién sale en todo momento.

> … retenes, gente armada en las entradas y salidas "nos tienen, como muchos dicen, secuestrados", porque cierran donde quieran, cuando hay problema cierran donde quieran. Tienen todo encerrado. Entonces el problema es si se desatara un enfrentamiento fuerte, hay que quedarse en casa, porque ¿por dónde sales? No te van a dejar salir (sic). (Testimonio anónimo)

La libertad de expresión y la posibilidad de organizarse han sido anuladas, está prohibido cualquier comentario crítico sobre la situación que se está viviendo en el espacio público, mientras existe la obligación de manifestarse a favor de los grupos criminales. Y existe una estrecha vigilancia de quiénes participan y cómo.

> … cuando llegaron estas gentes y después, cuando estaba el bloqueo, había un silencio en la comunidad, no sonaban ni celulares, ni modulares, lo

> único que se escuchaba, hasta se escuchaba triste, era el canto de los pájaros, de las gallinas, esa bulla normal de la naturaleza, esa sí se escuchaba, pero la bulla artificial no. (Testimonio anónimo)

La vigilancia por parte del cártel sobre las poblaciones se extiende a los celulares, que son revisados en los retenes, desde los mensajes, hasta las llamadas, los contactos y las aplicaciones (algunas aplicaciones son más sospechosas que otras, como Signal, por ejemplo). Esto ocasiona un profundo sentido de control y paranoia, e incluso hay una creencia generalizada de que todas las llamadas realizadas en la región son vigiladas, lo que agudiza la inseguridad, incomodidad, desconfianza y limita las conversaciones telefónicas con familiares.

Incluso en la vida privada, la sensación de vigilancia expande un estado de paranoia casi permanente. La práctica habitual como "tomar el fresco" en los patios de las casas o hablar por teléfono en un lugar visible se torna arriesgada, con la posibilidad de que hombres armados se acerquen y pregunten de qué y con quién se habla. Saben todo: quiénes viven en los ejidos, de quiénes son familiares, "quiénes son, cómo se llaman, qué terrenos tienen".

> Hace como 4 años se empezó a ver en los desvíos y en las entradas a las comunidades a los halcones, eso fue de lo primero que se dio…También hay recorridos con motocicletas de personas que no sabemos quiénes son, para vigilar a la comunidad. (Testimonio anónimo)

La intimidación, y vigilancia se ve también reflejadas en los recorridos de coches en caravana, muchos de ellos con blindados artesanales conocidos como "monstruos", recorriendo las comu-

nidades, alumbrando las casas con reflectores, buscando gente e intimidando a todas las comunidades por las que pasan. Y ante el temor que ocasionan, la gente se resguarda en sus casas.

> … entraban y se iban a la plaza, le daban una vuelta a la plaza y de ahí salían, se iban… recorriendo todas las comunidades. La gente encerrada, cuando miraban los carros cerraban su puerta. Y según versiones, por ejemplo, que pasaba… porque se sabe que había muchos operadores (del grupo contrario), y se sabe quiénes son... Entonces llegaban a, con reflectores así con una luz potente como linterna, pero así grande, revisando sitio por sitio, casa por casa. (Testimonio anónimo)

Como ya se mencionó previamente, los cuerpos de las mujeres también son controlados, especialmente migrantes y de otras comunidades de la zona, siendo forzadas a prostituirse. Son secuestradas y recluidas al servicio sexual de los "ejércitos" de la delincuencia organizada, sin posibilidad de negarse, *"… había uno que... si una chica le gustaba, mandaba a sus hombres a por ella y les ofrecía dinero a sus papás, como una compra. Incluso casadas podían gustarle, también ofrecía dinero. Pero no sé si era posible negarse"* (Testimonio anónimo).

El miedo de ser víctima de abuso o explotación sexual invade a las mujeres, quienes además son obligadas a cumplir de manera forzada con el "rol asignado socialmente", cocinando para la gente que se encuentra en los bloqueos y para quienes integran los "ejércitos" de los grupos criminales. Pero el temor también se extiende a las familias, y el mero hecho de tener hijas jóvenes constituye ya una razón para desplazarse, por la posibilidad de que sean sexualmente explotadas.

V. Estrategias de terror

Toda la zona del conflicto concentra una aguda sensación de inseguridad por parte de la población derivada de este control que los grupos delincuenciales han tomado de la vida cotidiana. La vida se desarrolla con total desconfianza y miedo permanente ante la violencia generalizada.

> Un chico se rió con una chava con la que estaba, se rió tomando un refresco y uno del cártel que andaba ahí en la carretera en su carro dijo "tráiganme a ese que se ríe, a ver por qué se ríe". Y lo golpearon ahí mismo y se lo llevaron. Y cuando ese chico regresó, fue el que contó todo, cómo los torturan. Y que definitivamente matan en el momento. Y dice que las torturas son terribles, y que él quedó traumado de lo que oyó que les hicieron a los demás, y él aseguró que el tornero no iba a regresar. Algo debió de escuchar ese tornero que no debía. Y al parecer en ese tormento gritaba que por favor lo mataran. Luego este trabajador se marchó. Uno que estuvo en el narco contó que si alguna vez te levantan más te vale tener una pistola a mano y pegarte un tiro (sic). (Testimonio anónimo)

Estos mismos actos se llevan a cabo de manera ejemplar en contra de líderes y personas visibles que protestan, buscando demostrar las consecuencias de no obedecer las órdenes de los grupos criminales. Las víctimas de estos repertorios del terror desplegados en las áreas de conflicto son así personas civiles y que tienen por horizonte ser asesinadas, desaparecidas o, en el mejor de los casos, desplazadas de manera forzada.

De hecho, allí hay un lugar que dicen que han desaparecido gente, una cocina. Realmente si ellos quisieran investigar es muy fácil que encuentren pistas. Se veía, se oía, se escuchaba. Alguien que vivía muy cerca y que ya se fue. Él escuchaba los gritos, y los disparos al final. Entonces se sabe que hay un espacio que posiblemente sea un cementerio, una fosa, en donde los quemaban. Usaban unos tambos, tenían esta técnica de desaparición donde no encuentras sino los huesos, ni siquiera. Tienen esa técnica. Tristemente sabemos que existe, de ahí esta preocupación en la localidad de todas esas almas, de todos esos seres que murieron en esta condición. (Testimonio anónimo)

Agosto de 2023, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Familiares de personas desaparecidas se manifiestan en exigencia de justicia y búsqueda de cientos de personas desaparecidas en el estado. Foto: Especial.

Se le suma el impacto psicológico paranoide de los rumores, que desatan episodios colectivos de histeria y que mantienen a la población en un estado de tensión permanente.

Las amenazas, extorsiones, secuestros y desapariciones de líderes y autoridades comunitarias se han convertido en un patrón de actuación de los grupos delincuenciales, que intentan someter de manera total, así como crear una zona de silenciamiento, en medio de la colusión de autoridades municipales. Y ante ello, el desplazamiento se ha convertido en una acción de supervivencia habitual para mucha gente.

En lo que al desplazamiento forzado se refiere, es importante resaltar que es un fenómeno atravesado por las múltiples violencias ya descritas que cohabitan en el territorio, desde la incapacidad para pagar las extorsiones, pasando por vivir violencia física e intimidaciones, hasta por la escasez de alimentos y carestía de la vida por las implicaciones que tiene vivir en un territorio en conflicto. Estas violencias tanto físicas como psicológicas han arrojado al desplazamiento forzado interno a al menos 7,500 personas en la región entre el mes de junio del año 2021 y noviembre del 2023.

> …en mi casa… se fue a refugiar toda mi familia, treinta personas… entre niños, mujeres y hombres. Estuvo crítico y lamentable. Imagínese, si ahorita ya no aguantamos el calor, ellos no tenían ventilador, los niños se asfixiaban, gritaban. Ellos tapando... también llegó otro mito en medio de todo este disparate, que iban a lanzar gas, y que se protegieron con trapos mojados. Entonces ya oía un estruendo, ya le ponían trapos, y era un pánico tremendo que tuvo la población (sic). (Testimonio anónimo)

En algunas comunidades se habla del 15% de su población total desplazada de manera forzada, mucha de la cual continuará su avance hacia Estados Unidos o Tijuana en busca de refugio.

A ello se le suman también los conocidos como "levantones", con frecuencia el paso previo a la desaparición. El fenómeno de la desaparición es difícil de documentar en la región fronteriza debido a la escasez de denuncias y la falta de confianza en las autoridades y el miedo al que está sometida la población. Sin embargo, incluso las cifras oficiales revelan un alza: en el período comprendido entre diciembre de 2018 y septiembre de 2023, en el estado de Chiapas, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas tiene inscritas a 812 personas desaparecidas y no localizadas.[41] De ese número, 58 personas son de Frontera Comalapa, 11 de Motozintla, 8 de Amatenango de la Frontera, 2 de Chicomuselo, 3 de Bellavista y 1 de Siltepec. Sobresalen personas líderes de comunidades, comisariados ejidales y voceros de organizaciones, lo que revela que uno de los principales objetivos de la desaparición de personas es acallar las voces de procesos organizativos.

Cuando se efectúan las desapariciones, existe un proceso de manipulación narrativa que criminaliza a las personas y al mismo tiempo controla la posibilidad de realizar la búsqueda y la denuncia. Uno de los impactos directos es el desplazamiento forzado de la familia de las personas desaparecidas, a menudo expulsadas bajo amenaza, lo que además implica el abandono y consecuente despojo de propiedades y negocios.

41. Comisión Nacional de Búsqueda. Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas. Disponible en: https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral

> …entraron a sacarlo de su casa y lo levantaron. Su esposa y sus hijos se fueron... Una vez se llevaron a 5, y a un tornero. Y la esposa y los niños tuvieron que salir de la casa porque llegan al siguiente día... Y los hijos fueron y preguntaron que por qué se llevaron a su papá, y les contestaron "oigan, pue su papá sí salió mal. Así que hagan el favor de levantar sus cosas e irse, porque lo que quede es nuestro". Así decomisan casas y propiedades (sic). (Testimonio anónimo)

Cuando una persona es cooptada o forzada a trabajar para la estructura criminal, es muy difícil la salida y quienes lo intentan, son desaparecidos o torturados como castigo y ejemplo.

> A veces son jóvenes que se involucraban y ya después les daba miedo lo que estaban viendo, lo que hacía esa gente y trataba de retirarse. Pero como ya habían visto lo que hacían, tienen información, los agarran. Porque creo que saben dónde están las casas de seguridad. (Testimonio anónimo)

Las formas de violencia armada que presenta el conflicto son diversas y de mucha potencia, como el uso de drones artillados; pero estos mecanismos son también utilizados para la vigilancia y control de los movimientos comunitarios, lo que genera un estado de temor muy agudo.

Se vigila, hostiga y amenaza también de manera directa a personas defensoras de derechos humanos para evitar que sigan desarrollando su labor. Los castigos ejemplares a personas que levantan la voz por las condiciones actuales de violencia es otra forma de terror para el control de la población. Un caso es el de Isabel Recinos Trigueros, quien sufrió una desaparición temporal

y fue torturada. El mensaje fue claro: si te organizas y levantas la voz, vamos a ir por ti y te vamos a desaparecer, torturar o asesinar. En este caso, Recinos participaba en la organización de la marcha por la paz que se realizó el 5 de enero del 2023. Con estas acciones, los grupos criminales censuran la libre expresión y limitan la participación en cualquier manifestación de la organización comunitaria.

Otro ejemplo es el del profesor José Artemio, quien fue torturado y ejecutado en su propio domicilio frente a su familia por un grupo armado, en la cabecera municipal de Chicomuselo. También se llevaron su celular, computadora y cartera con sus datos personales. José Artemio era profesor de la secundaria del ejido Josefa Ortiz, de Chicomuselo, además de secretario de la delegación sindical D II 78, sección 40 de la CNTE. Había coordinado la marcha por la paz del pasado 12 de octubre del 2023, iba al frente de la misma y fue uno de los oradores principales.[42]

Además, está el caso de violencia ejemplar con el asesinato de la maestra Berni Flores Mejía el 7 de septiembre del 2023, quien fue secuestrada dentro del salón de clases del Colegio de Bachilleres de Chiapas número 216, ubicado en el municipio de Amatenango de la Frontera. Cinco días después su cuerpo fue localizado sin vida en el mismo municipio. Este asesinato fue ejemplarizante ante la negativa de su esposo de participar en bloqueos y pagar la extorsión que se le estaba exigiendo.

42. Durante los días 16, 17 y 18 de octubre, José Artemio, junto a comisariados ejidales y líderes de organizaciones sociales, habían estado redactando un escrito dirigido al Gobierno Federal, y al 101 Batallón de Infantería del Ejército Mexicano con presencia en el municipio, solicitando mayor presencia del Ejército en la cabecera municipal y comunidades, ante el riesgo en el que se encuentra la población civil.

Se han presentado casos en que "levantan" a personas de la misma estructura criminal, pero de menor rango, tales como vigilantes, los cuales son torturados y asesinados. Para profundizar en el miedo, los cuerpos son descuartizados y abandonos en bolsas en las puertas de su casa, visibles para la comunidad.

Además del estado de terror y la fragmentación social que estos casos generan, los asesinatos y desapariciones sistemáticas también implican una normalización de la violencia, impuesta al no existir la posibilidad de reaccionar, hablar sobre ello o protestar.

VI. Control de instituciones sociales

El control total que ejercen las estructuras criminales se refleja también en la manera que tienen de insertarse y cooptar las instituciones sociales fundamentales en el desarrollo de la vida de las poblaciones, impactando en el acceso a los servicios básicos y en las dinámicas comunitarias. La educación pública ha visto cómo maestros y maestras suspendían sus labores *"hasta que la normalidad y seguridad retorne"*, se leía en el oficio del supervisor escolar de la zona 025 de Chiapas. De igual forma, se suspendieron las actividades en los Juzgados del Ramo Civil y Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento con residencia en Motozintla.[43]

El control, la interrupción y la anulación de servicios e instituciones sociales funciona además como una medida de presión sobre la población para colaborar con las estructuras criminales, siendo una estrategia persuasiva importante al incluir en ciertas ocasiones la financiación de muchas de estas actividades. La de-

43. Oficio circulado por el Consejo de la Judicatura del estado.

lincuencia organizada se ha insertado en los servicios de salud, recolección de basura, unidades administrativas de gobierno, abastecimiento de alimentos, educación en los distintos niveles, construcción y mantenimiento de vías de comunicación, festividades recreativas, religiosas y comunitarias de distinta índole. El control de estas instituciones es no obstante ambivalente, y según el grupo y el estado del conflicto en la zona puede pasar de cooptación, financiación y obligación expresa de que funciones, o de anulación y abandono absoluto.

> … se ha ido complicando más, en la zona de riego porque hay clínicas rurales le llaman, unidades rurales de atención para la salud, y ahí todos los doctores abandonaron… no hay doctores ahorita… de los servicios de salud del Estado no hay… hasta las enfermeras se fueron porque dice que las estaban obligando a atender heridos, de los enfrentamientos que ha habido en esa zona, entonces por eso hasta los médicos se fueron, entonces no quedó, en el tema de salud está abandonada esa zona. (Testimonio anónimo)

Los impactos de la anulación de los servicios de salud se reflejan en la agudización de las enfermedades y el aumento del estrés y de los trastornos del sueño y alimenticios, pero también en la decisión de emigrar a Estados Unidos. En contraste, en otros lugares el sistema de salud fue cooptado, aprovechándose de la infraestructura existente e incluso ampliándola -comprando un nuevo ultrasonido, por ejemplo, o colocando gente afín y prestanombres en los sindicatos y en los equipos de salud.

En el caso del sistema educativo, con frecuencia se obliga a los y las profesoras a seguir con las actividades normales "porque todo está bien": *"no hay excusa para no acudir, tienen listas de nombres, hay amenaza directa… fueron a hablar directamente con los directores de las escuelas"*. (Testimonio anónimo)

También llama la atención cómo las estructuras criminales se han apropiado del corazón de los pueblos y de su vida interna, de las asambleas ejidales y comunitarias, se toman barrios y se les obliga a alinearse... y en todos estos procesos de cooptación se deciden cuestiones fundamentales como la introducción de la extracción minera contra la voluntad de las asambleas. La participación política dentro de las comunidades pasa a ser irrelevante porque los candidatos ganadores están de antemano colocados por la estructura criminal: *"cuando llegaron dejaron muy claro… ellos dijeron "aquí no queremos organizaciones, no queremos otros partidos, y no queremos candidatos, van a entrar solamente los candidatos que nosotros decimos"*. (Testimonio anónimo)

Estas formas de control y de infiltración obviamente debilitan y fragmentan a las organizaciones sociales y campesinas, destruyendo y manipulando las dinámicas de toma de decisiones y de sanciones internas y, en última instancia, erosionando el sentido profundo de la vida comunitaria. La iglesia, otro espacio importante de la vida social, constituye otro eje de control, siendo la estructura criminal la que decide si los templos se abren o se cierran: *"Acudieron a la parroquia, que estaba cerrada, exigiendo que se abriera. Hay que pedir permiso para celebrar cualquier fiesta o evento religioso"*. (Testimonio anónimo)

Los grupos delincuenciales también han tomado a la policía ejidal, habitualmente elegida por las comunidades. Se les ofrecen uniformes y beneficios y se les exige que realicen la vigilancia estrecha de los movimientos de la población, a quien conocen bien. Los impactos de esta cooptación incluyen por tanto los riesgos sobre la autonomía y la autodeterminación.

La infiltración de los grupos llega incluso a las familias, que se enfrentan a tensiones internas, desconfianza y fragmentación. Muchas, forzadas a colaborar a riesgo de perder todos sus bienes, toman la decisión de encerrarse en sus domicilios y abandonar toda participación en la vida colectiva.

Las organizaciones corporativistas, es decir, aquellas que reciben programas sociales gubernamentales y que mantienen una fuerte identidad con el Estado mexicano, han sido un blanco especialmente vulnerable. En primer lugar, se cooptan a las autoridades, y a continuación se utilizan los mecanismos clientelares para obligar, por ejemplo, a participar en los bloqueos, y en otras ocasiones son llevados con engaños y promesas (por ejemplo, de que les serán repartidos fertilizantes):

> En abril de 2023 ya les habían llamado a la gente el agente municipal para ver lo de la participación en los bloqueos. (En otra comunidad) … a los primeros que los llevaron a los bloqueos los llevó con engaños un representante de partido, les dijeron que sólo iban por 2 horas y que les iban a dar fertilizante, y los tuvieron ahí toda la noche, y no llevaron suéter ni agua; eso fue antes de que el ejido tuviera que entrar como turno al bloqueo. (Testimonio anónimo).

Otro elemento característico de las estrategias para disputar el control de los territorios ha sido la creación de frentes unidos de organizaciones sociales que, bajo una sola "bandera", cooptan a las organizaciones históricas de la región. Esta creación de un ente de carácter social implica la apropiación de todos los discursos de justicia social que ya manejaban las organizaciones preexistentes, apoyándose en la premisa persuasiva de *"bien, para transformar, para modificar lo que estaba y hacer cosas buenas"* (Testimonio anónimo).

En el seno de estas organizaciones encontramos, en su mayoría de manera forzada a transportistas, taxistas y mototaxistas, vendedores del mercado, tortilleros, vendedores ambulantes y autoridades ejidales. Estos sectores reflejan el interés de las estructuras criminales por controlar los diferentes gremios. De este modo, existe una desmovilización de organizaciones sociales campesinas, comercio formal e informal, sindicatos de trabajadores y grupos de transportistas, al haber sido todos presionados a ser parte de esta homogenización y al haberse acaparado a líderes y voceros por medio de amenazas y presiones. Desde esta figura organizativa, se han convocado a "marchas por la paz" o la intervención de las fuerzas armadas, pero también se ha extorsionado y amenazado a quienes se han negado a participar. Pertenecer a estos frentes de organizaciones sitúa por tanto a la población civil en una posición de riesgo a la que, no obstante, no pueden negarse.

VII. Omisiones y colusión del Estado con la delincuencia organizada y remilitarización

Frente a la situación descrita, es necesario preguntarse por las actuaciones del Estado para frenar la violencia y garantizar la seguridad y la integridad de las personas que habitan y recorren la región fronteriza. En el presente apartado vamos a detenernos en estas formas de intervención estatal que, como desvela la documentación realizada, han sido ante todo de omisión, aquiescencia y, en algunos casos, incluso de colaboración.

Una de las respuestas del Estado ante el conflicto armado ha sido el despliegue de elementos de las fuerzas armadas a lo largo de todo el territorio fronterizo. Como ya relatamos al presentar los antecedentes de la situación, la militarización ha sido una estrategia frecuente en Chiapas directamente vinculada a crímenes de lesa humanidad, a la creación de grupos paramilitares y al deterioro acelerado de la cuestión de la seguridad.

> La militarización en Chiapas ha sido una constante, en particular, el levantamiento zapatista de los 90 marcó el inicio de un proceso de ocupación territorial por parte de las fuerzas armadas. Después de casi 30 años del levantamiento del EZLN, la remilitarización, en el estado de Chiapas incluye 71 campamentos militares, cuyo despliegue corresponde a 1,504 elementos de la Semar, 3,466 de la GN y 3,536 de la Sedena respectivamente. A su vez, se han construido 10 cuarteles de la GN en los municipios de Villaflores, Tonalá, Huehuetán, Tapachula,

> Chilón, Las Margaritas, Frontera Comalapa, Bochil, Palenque y San Cristóbal de Las Casas, respectivamente.[44]

La presencia militar es amplia, y sólo en los territorios en los que tuvieron lugar los enfrentamientos de mayo 2023 se localiza un destacamento de la Guardia Nacional, en el tramo carretero Paso Hondo-Frontera Comalapa, un destacamento del Ejército mexicano, en El Jocote, y el cuartel más grande del Ejército mexicano en Chiapas, situado en el municipio de Chicomuselo. Testimonios refieren que caravanas de vehículos de grupos criminales transportando personas fuertemente armadas pasearon frente a estas instituciones castrenses en mayo 2023.[45] También se ha reportado que las intervenciones militares resultaron tardías y negligentes, cuando no inexistentes: *El Ejército y Guardia Nacional están presentes, pero no actúan y tienen vínculos con el crimen organizado. Han impulsado cosas antes pero nunca se lleva a cabo - "se vuelve ciego, sordo y mudo"*. (Testimonio anónimo)

No obstante este proceder, la posición y demandas de la población civil son diversas y con frecuencia pueden resultar contradictorias, lo que no refleja sino la negligencia del actuar de las fuerzas armadas, cuyas funciones incluyen la garantía de la seguridad interior. Ante la indefensión generalizada derivada de la disputa territorial entre los grupos de la delincuencia organizada, cuyas

44. Cdh Frayba. 2023. "Chiapas un desastre. Entre la violencia criminal y la complicidad del Estado". Disponible en: https://www.frayba.org.mx/informe-frayba-chiapas-un-desastre

45. Cdh Frayba. 2023. "Ejecuciones, reclutamiento y desplazamiento forzado en la frontera sur de Chiapas". Disponible en: https://www.frayba.org.mx/ejecuciones-reclutamiento-y-desplazamiento-forzado-en-la-frontera-sur-de-chiapas

estrategias son las propias de un contexto de guerra, la población en repetidas ocasiones ha reclamado la urgente intervención del Ejército y de la Guardia Nacional, así como el reforzamiento de la seguridad y vigilancia en distintos tramos carreteros.[46] También se ha solicitado un monitoreo más constante en las comunidades con el fin de evitar el paso de comandos armados.

> ... estamos como en el abandono. Hay un vacío del Estado mexicano, no está metiéndose para proteger a la población civil. Y está claro que cuando llega el Estado se para la situación, entonces, ¿por qué no, pues? Es la demanda que tiene toda la Sierra y que tenemos todos. Que entre, no necesariamente a confrontarse, las veces que ha entrado el Ejército no ha habido confrontación con ellos. (Testimonio Anónimo)

En contraste, ha sido a su vez esta inacción y connivencia por parte de los elementos de las fuerzas de seguridad del Estado lo que ha llevado a que haya demandas por parte de la población civil exigiendo su retirada de ciertos lugares. Estas manifestaciones han sido previamente narradas en el apartado de Contexto aportando algunos ejemplos. En otras zonas en cambio han aumentado los operativos, patrullajes, y movimientos de la policía junto con la Guardia Nacional, además de los cuarteles del Ejército mexicano ya existentes. Ante este contexto, y lejos de sentir un aumento de la seguridad, algunas comunidades tomaron acuerdos para intentar impedir estos patrullajes. También llamó la atención el gran interés de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia

46. SIPAZ. 2023. "Actualidad: México, sostenida inseguridad". Disponible en: https://www.sipaz.org/actualidad-mexico-sostenida-inseguridad/

Nacional en la compra de terrenos; si bien la población ha rechazado venderles parcelas, desde la presidencia municipal de Frontera Comalapa sí se compró un terreno grande que ha sido destinado a la Guardia Nacional. El recelo que las personas manifiestan ante esta militarización refleja el miedo que generan las fuerzas armadas y sus acciones ante la delincuencia organizada.

Las instituciones castrenses deben cumplir con sus obligaciones de prevención, protección y garantía de los derechos de la población, en este caso, de los municipios de la región fronteriza en los que está teniendo lugar el conflicto armado. A la vez, las instancias estatales y gubernamentales a cargo de la protección del medio ambiente, los derechos humanos y la justicia, como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Secretaría de Seguridad Pública, la Defensoría Pública Federal, y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), entre otras, tienen la obligación de intervenir y cumplir con su oficio, como por ejemplo otorgar medidas cautelares. Sin embargo, la tardanza, negligencia y aquiescencia de las fuerzas armadas contribuyen a la desconfianza e inseguridad de la población civil.

> Hace un año o año y medio por parte de las organizaciones y de algunos comisariados preocupados por la situación de la minería pidieron intervención de la SEMARNAT y de la PROFEPA. Les visitaron dos veces, y la segunda vez los estaba esperando el Maíz. Se pusieron violentos y amenazaron a SEMARNAT/PROFEPA y golpearon al chofer en presencia del Ejército y de la Guardia Nacional y no intervinieron. Éstas fueron órdenes que recibieron los del Ejército de proteger a los comisariados ejidales, a la SEMARNAT y a toda la comisión. Al fin se

> retiraron, ya no sé si mandan a alguien del Ejército a investigar si siguen por allí. "Bueno, ya está el camino limpio", se salen los de la SEMARNAT (sic). (Testimonio Anónimo)

Son múltiples los testimonios que informan sobre violencia desde grupos de la delincuencia organizada contra las instancias estatales y municipales, así como la omisión y aquiescencia del Ejército mexicano. A su vez, muchos de estos incidentes han sido falseados y negados por parte de la PROFEPA, lo cual aumenta la desconfianza y el recelo de la población civil ante las instancias estatales.

> La PROFEPA me escribió por correo electrónico "en tal fecha hubo una delegación de la PROFEPA, llegó para verificar el predio minero, y resulta que en el camino encontraron a un grupo ejidatario que le manifestaron a la PROFEPA que estaban de acuerdo con la minería". Y la PROFEPA y la SEMARNAT saben bien que no son ejidatarios, que son grupos del crimen organizado. Pero así responden, nosotros somos tan ignorantes que nos lo vamos a creer. (Testimonio Anónimo)

En este caso recién descrito, la población solicitó el apoyo de la Defensoría Pública Federal y de la CNDH, así como medidas cautelares, pero no hubo ninguna respuesta ni intervención: por el contrario, lo que se observa es complicidad y aquiescencia:

> Parece que ya ni la CNDH ha querido involucrarse en el asunto, porque lo saben. No hay medidas. Sólo dice el Ejército "estamos aquí cuidando". Porque lo único que hacen es mirarte nada más

> cuando te están cacheteando. Y eso ha pasado en esos retenes de vigilancia. La CNDH dijo "ya estamos implementando medidas cautelares". Pero era la presencia del Ejército y de la Guardia Nacional. Pasan en frente de ellos esos maleantes, esos comandos armados, pasan enfrente de ellos sus vidrios bien polarizados. (Testimonio Anónimo)

En toda la región fronteriza asolada por el conflicto armado la delincuencia organizada interactúa con funcionarios del gobierno conformando estructuras criminales que intervienen y agravan las tensiones y el conflicto por el control territorial. Tal es el grado de inserción en las estructuras de gobierno que en algunas cabeceras municipales se ha reportado que *"todo el ayuntamiento está dentro de estructuras delictivas y que están a su servicio".* (Testimonio Anónimo)

Ha habido señalamientos de que "el gobierno y la fiscalía conocen la delincuencia organizada y no actúan" (Testimonio Anónimo), y en ciertos municipios se ha declarado una situación de contubernio y de presiones por parte de las autoridades ejidales a la población para participar en la estructura criminal, bajo la amenaza de ser denunciados ante los grupos delincuenciales.

> Es muy evidente la ilegalidad con que actúan estas personas. Hablamos del Fiscal. Sabe bien que hay una ley de salud, sabe bien que lo de la venta las bebidas alcohólicas sin permiso es un delito penal, está tipificado en el código penal. La portación de armas de fuego es un delito también. La delincuencia organizada. Son delitos que están al día, pero nadie dice nada (sic). (Testimonio Anónimo)

En junio 2022 se reportó que el Fiscal de Comitán, William Trejo Gutiérrez, que antes trabajaba en Frontera Comalapa, fue desaparecido.[47]

En cierto caso, y ante las presiones de la estructura criminal para que pasaran a formar parte y colaborar, los habitantes de un barrio se vieron forzados a desplazarse. No obstante, al recurrir a las autoridades municipales, la respuesta que encontraron fue de rechazo, siéndoles negada la atención y no pudiendo en consecuencia levantar una denuncia.

> "por la razón que el tema es <delicado>... Creemos que tiene miedo porque le habían amenazado antes por el tema que pusieron una cantina frente de la oficina de la fiscalía. Él tiene miedo y quiere cuidar a su familia"(sic). (Testimonio Anónimo)

En otros casos, personas víctimas de violencia, extorsión, familiares de personas desaparecidas, ante el temor a las represalias, no acuden a interponer denuncias en las fiscalías correspondientes ni realizan denuncias públicas; prefieren mantenerse en el anonimato ante el riesgo de ser desaparecidas o asesinadas. Todo ello se desarrolla ante un Estado cuyo silencio continúa sin garantizar la seguridad de la población.

Otro de los efectos de la inserción de los grupos de la delincuencia organizada en las instancias gubernamentales locales se refleja en los programas sociales de gobierno. En muchas ocasiones

47. El Universal. 2022. "Agente de MP en municipios de Chiapas sufre "levantón"; lleva 38 días desaparecido". Disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/estados/agente-de-mp-en-municipios-de-chiapas-sufre-levanton-lleva-38-dias-desaparecido/

la población civil no ha podido acceder por el condicionamiento y el control que los grupos tienen sobre las presidencias municipales: algunas entregas de estos programas se han suspendido, mientras que otras han cambiado de sede para evitar los lugares en conflicto. A menudo, los programas sociales tienen como intermediarios a los grupos delincuenciales y a las propias estructuras municipales coludidas. En los casos más críticos, estos programas han dejado de funcionar, como ocurrió con el programa Sembrando Vida.

Este contexto de cooptación, colaboración, connivencia y omisión estatales se ve agravado por la narrativa que maneja el propio presidente de México. Con los pronunciamientos de *"todo normal en Chiapas"*,[48] Andrés Manuel López Obrador ofrece públicamente un discurso de negación del conflicto que condena a la población a un estado de desprotección. En el período de precampaña para las elecciones a nivel local, estatal y federal del año 2024 se ha registrado un aumento de la violencia criminal electoral que ha colocado a Chiapas en el quinto lugar a nivel nacional según un informe de Data Cívica, lo que podría reflejar *"una intención por parte de la delincuencia organizada en influir en los resultados sobre quienes tienen posibilidades de ser candidatas o candidatos y, eventualmente, ocupar la gubernatura en Chiapas"*.[49]

48. El Universal. 2023. "Todo normal", reporta AMLO tras "desfile" del CJNG en Chiapas y desabasto de electricidad". Disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/nacion/todo-normal-reporta-amlo-tras-desfile-del-cjng-en-chiapas-y-desabasto-de-electricidad/

49. Chiapas Paralelo. 2023. "Chiapas en el 5° lugar nacional en violencia criminal electoral: Data Cívica". Disponible en: https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2023/10/chiapas-en-el-5-lugar-nacional-en-violencia-criminal-electoral-data-civica/

Ante el conflicto armado de la región frontera de Chiapas, las instituciones castrenses deben cumplir con sus obligaciones de prevención, protección y garantía de los derechos de la población. Las instancias estatales y gubernamentales a cargo de la protección del medio ambiente, los derechos humanos y la justicia tienen la obligación de intervenir y cumplir con su oficio.

> ... que se respete la paz, la vida interna de la comunidad, la vida y los Derechos Humanos. Y creo que esa es la parte que el Estado mexicano no está garantizando. Los cárteles se han adueñado de la población, y los partidos políticos no van a entrar y no pasa nada, donde no haya condiciones no van a ir los políticos. Y los programas de gobierno igual, no están. (Testimonio Anónimo)

VIII. Violaciones a derechos humanos

La documentación nos permite evaluar que la desatención estatal ante las prácticas llevadas a cabo por los grupos de la delincuencia organizada en la región frontera de Chiapas producen una situación generalizada de violaciones graves de derechos humanos cuyas implicaciones atentan contra el sentido más básico de protección humanitaria. Y frente a ello nos encontramos con un Estado permisivo y con claras sospechas incluso de complicidad.

Al mirar las estrategias desplegadas en su conjunto se identifica una situación que puede ser calificada de *macrocriminalidad,*[50]

50. Véase Guillermo Trejo y Sandra Ley. 2021. "Votos, drogas y Violencia: La lógica política de las guerras criminales en México". Debate; Y Daniel Vázquez. 2019. "Captura del Estado, macrocriminalidad y derechos humanos". Flacso.

en la cual la violencia y el control social constituyen una nueva forma de gobernanza criminal. Sin detenernos ahora en el desarrollo conceptual, podemos afirmar que ello genera un contexto en el que los derechos humanos de todas las personas que habitan la región fronteriza son violentados de forma grave, sistemática y generalizada.

Las violaciones a derechos humanos ponen en riesgo y vulneran derechos básicos como a la paz, la vida, la dignidad y la integridad personal. Estos impactos además se extienden, por indivisibilidad e interdependencia, a una numerosa cantidad de derechos como la libertad personal, la libre circulación, la propiedad, la prohibición de desplazamientos forzados, el derecho a la salud física y mental, a la protección al personal médico, a la libertad de asociación, a la educación, al derecho de mujeres y niñez a una vida libre de violencia, entre muchos otros.

No podemos perder de vista que las poblaciones en situación de vulnerabilidad ven mermados de forma más intensa sus derechos. Algunos ejemplos son las niñas, niños y adolescentes que no han podido acudir a clases; las mujeres que viven mayores riesgos de sufrir violencia sexual; las personas adultas mayores cuyo acceso a la salud está restringido de facto; los migrantes, particularmente las mujeres, quienes son especialmente hostigadas, extorsionadas y sexualmente explotadas por los grupos delincuenciales.

La violencia desplegada por los grupos armados pertenecientes a estructuras criminales tiene consecuencias humanitarias y genera una sensación de constante inseguridad y terror entre la población. Esta condición bien podría ser clasificada como *entor-*

no torturante. Además, tiene impactos visibles como la vulneración del derecho a la vida, la dignidad, la integridad personal, la prohibición de torturas, malos tratos, así como de las desapariciones forzadas y de personas, la prohibición de trabajos forzados, la prohibición de la explotación sexual de las mujeres migrantes y la prohibición de los desplazamientos forzados.

El derecho a la alimentación es igualmente vulnerado: el control del territorio ha impactado en el abastecimiento de alimentos, cuyos precios se han llegado a duplicar o triplican; lo mismo ha sucedido con el gas LP y la gasolina. Municipios ven suspendidos los servicios de salud y educación, y así mismo, muchas personas han perdido sus fuentes de ingresos al impedirles trabajar por no someterse a la estructura criminal. Esta situación conforma un evidente riesgo a la vida y a la salud: dada la interrelación de los derechos, podemos decir que estamos ante una crisis alimentaria.

También existe el riesgo latente de que en cualquier momento los grupos de la delincuencia organizada que se están disputando el territorio se vuelvan a enfrentar, lo que implicaría que nuevamente la población se quede atrapada o sea víctima de delitos como reclutamiento forzado, asesinato, desaparición, desplazamiento forzado, o de ser rehenes de uno y otro grupo, violando así el derecho de la población a la vida, a la seguridad e integridad, al libre tránsito y el derecho inalienable de vivir en paz.

Por otro lado, el Estado no ha garantizado atención humanitaria para la población que se ha visto obligada a desplazarse. No ha existido a la fecha ningún plan o protocolo de atención, por lo que muchas de ellas, quienes dejaron atrás su patrimonio, se encuentran igualmente en riesgo.

Responsabilidad Estatal

La evaluación de estos impactos puede ser problemática a primera vista en la medida en que no son agentes estatales quienes ejercen directamente la violencia en contra de la población civil. A su vez, de momento no hay un reconocimiento oficial de la existencia de un conflicto armado (o Conflicto Armado no Internacional) en la zona. Sin embargo, sí existen grupos armados con la capacidad para generar graves impactos a la vida, la dignidad y la integridad personal de todos sus habitantes, quienes no forman parte del conflicto y cuya seguridad sí es responsabilidad del estado.

La capacidad para generar violencia de estos grupos es tal que, a manera de comparación, United Nations Office on Drugs and Crime (ONUDC por sus siglas en inglés) publicó un informe en 2019 donde sostiene que este tipo de violencia vinculada a estructuras criminales en el mundo produce, en suma, tantas muertes como las ocasionadas por todos los conflictos armados existentes reconocidos internacionalmente.[51]

Nuestro enfoque de la situación actual en la región frontera de Chiapas nos permite clasificar el conflicto como un Conflicto Armado No Internacional (CANI, de ahora en adelante). Este enfoque se sustenta en el marco legal del Derecho Internacional Humanitario cuyos instrumentos más relevantes ante la situación son el IV Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra y el Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, 1977.

51. Véase UNODC. 2019. "Global Study on Homicide 2019. Booklet.

En concreto, el artículo 3 del Convenio IV de Ginebra establece los supuestos convencionales para reconocer que estamos ante un Conflicto Armado No Internacional y el artículo 1 del Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1977 establece el ámbito de aplicación de garantías mínimas de protección de la población civil.

El artículo 3 común establece la posibilidad de que los conflictos que surjan en el territorio de un Estado Parte no impliquen necesariamente la participación de fuerzas gubernamentales, sino que los conflictos sean librados entre grupos armados organizados con cierto grado de organización y capacidad para desplegar violencia.[52] Es decir, el conflicto puede ser librado entre grupos armados que no necesariamente son parte oficial del aparato institucional de un Estado parte, y cuentan con las capacidades suficientes para desplegar el nivel de violencia necesario sobre el otro grupo armado organizado.

Una vez que se suscita y continúa el conflicto armado entre este tipo de agrupaciones, los Estados parte, así como los propios grupos en conflicto, tienen la obligación absoluta de no infringir ataques a la población civil (principio de distinción). Esta prohibición absoluta tiene sustento en el artículo 3 común y prohíbe en cualquier tiempo y lugar los atentados contra la vida y la integridad personal, especialmente el homicidio, las mutilaciones, los tratos crueles y las torturas. En igual sentido, el artículo prohíbe los atentados contra la dignidad personal, las ejecuciones extrajudiciales y la toma de rehenes.

52. Cfr. Melzer, Nils. 2019. Derecho Internacional Humanitario: Una introducción integral. Comité Internacional de la Cruz Roja. Ginebra, Suiza.

Estas prohibiciones absolutas quedan explicitadas a otros supuestos de conformidad con el Título IV del Protocolo adicional II de 1977. Este instrumento prescribe obligaciones de protección a la población civil de forma generalizada, a los bienes indispensables para la supervivencia, a la de obras e instalaciones que contienen fuerzas peligrosas, a los bienes culturales y lugares de culto, así como una prohibición absoluta de los desplazamientos forzados.

Las acciones de estos grupos armados organizados y sus impactos sobre los derechos humanos de las personas que habitan el territorio sobre el cual se despliega el CANI pueden ser atribuibles, en términos de violaciones graves a derechos humanos, a los Estados Parte del Sistema Interamericano.

Para establecer esta responsabilidad, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha aplicado un enfoque de complementariedad sustantiva entre el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.[53] La aquiescencia de los Estados Parte con las incursiones militares de los grupos armados organizados son un supuesto de responsabilidad internacional.[54] En esos términos, la inacción del Estado para proteger a la población civil de los atentados de los grupos armados organizados acarrea consecuencias jurídicas dentro del Derecho Internacional Humanitario y de Derechos Humanos.

Hay impactos reconocidos por la documentación expuesta. El control territorial de estos grupos es tal que genera falta de acce-

53. Corte IDH. 2004. Caso de las Hermanas Serrano Cruz Vs. El Salvador. Excepciones Preliminares. Sentencia de 23 de noviembre. Serie C No. 118párr. 112

54. Corte IDH. 2006. Caso de las Masacres de Ituango Vs. Colombia. Sentencia de 1 de julio. Serie C No. 148. Párr. 180

so a derechos como la educación, la salud o al sistema de justicia. Existe evidencia de casos de desaparición forzada y de otro tipo de responsabilidades penales que las víctimas no pueden denunciar internamente por el miedo a represalias.

Un ejemplo claro de una práctica prohibida que puede ser adjudicada al Estado por inacción u omisión son las desapariciones forzadas. Una vez que el Estado Parte conoce el contexto de una región de su territorio tiene la obligación especial de adoptar todo tipo de medidas encaminadas a proteger a la población civil y erradicar ese tipo de prácticas generalizadas.[55] No hace falta recordar la amplia y sólida jurisprudencia de la Corte IDH en esta temática.

Otros impactos son las restricciones a los derechos y libertades de tránsito y de reunión, la libertad de trabajo, derecho político a la autonomía y autodeterminación de los pueblos indígenas, la libertad económica, libertad de expresión y de información. Sobre este último derecho debemos apuntar que los grupos criminales buscan generar un efecto de miedo o inhibición sobre las personas que da lugar a un silencio generalizado sobre la situación, zonas de silencio.[56]

A pesar de la amplia capacidad de los grupos armados de la delincuencia organizada para generar violencia y de los graves impactos a los derechos humanos y a la protección humanitaria, estos grupos aún no han sido reconocidos como actores directamente obligados a cumplir con las reglas más básicas del

55. Corte IDH. 2018. Caso Alvarado Espinoza y otros vs. México. Sentencia de 28 de noviembre. (fondo, reparaciones y costas) párr. 170

56. Cfr. Claudio Lomnitz. 2023. "Zacatecas: la zona del silencio". Nexos, junio 2023. Recuperado en: https://www.nexos.com.mx/?p=73327

Derecho Internacional Humanitario.[57] Lamentablemente, estos grupos tampoco son responsabilizados directamente por las violaciones a derechos humanos cometidas.

De conformidad con el principio de complementariedad del Derecho Penal Internacional,[58] la investigación de crímenes de guerra como los aquí descritos corresponde inicialmente a los Estados. Desafortunadamente no encontramos en México condiciones reales para este tipo de justicia, al menos en el momento actual. El Estado no ha realizado un análisis mínimo para el reconocimiento del CANI en México, menos aún se ha planteado la posibilidad de iniciar procesos internos por delitos contemplados por el Derecho Penal Internacional.

No obstante, los tribunales y organismos internacionales de protección de derechos humanos pueden adjudicar, a través de medidas cautelares y el estudio de casos individuales, responsabilidades a los Estados por omisiones de protección y garantía ante las agresiones de grupos armados de este tipo. Sin embargo, un reto para estos procedimientos es velar por la aplicación de medidas efectivas para la no repetición y combatir las condiciones estructurales que originan crisis como la estudiada. Es decir, existe la necesidad de que los sistemas internacionales sean repensados para alcanzar un efecto útil más allá de casos individuales.

57. Cfr. Robert Muggah. 2023. "Organized Crime in Armed Conflicts and Other Situations of Violence. IRRC No. 923.

58. Es importante distinguir entre la complementariedad sustantiva entre los derechos internacional humanitario y de los derechos humanitarios; y, en este caso, una complementariedad jurisdiccional en cuando a la relación entre los procedimientos internos e internacionales de investigación de crímenes internacionales.

Creemos que el enfoque de complementariedad entre el derecho internacional de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como la práctica que ha empezado a implementar el Comité Internacional de la Cruz Roja en las Américas son dos elementos a los cuales es importante mirar para reconocer integralmente los impactos a los derechos humanos de las personas que habitan en la región frontera de Chiapas.

Recomendaciones

A las autoridades del Estado mexicano y del estado de Chiapas:

> Reconocer públicamente el conflicto armado que afecta a los municipios de la zona fronteriza de Chiapas (La Trinitaria, Frontera Comalapa, Chicomuselo, Siltepec, Motozintla, El Porvenir, La Grandeza, Bella Vista, Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, Mazapa de Madero, Honduras de la Sierra) desde 2021 a la fecha.

> Garantizar la protección de la población civil frente a las violaciones sistemáticas de sus derechos humanos, asegurando la acción pertinente de las entidades estatales de carácter civil. Es necesario implementar una perspectiva interseccional para la atención a los grupos más vulnerables (niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad, personas indígenas, etc.).

> Garantizar mecanismos prioritarios, seguros, eficaces y efectivos de acceso a la justicia para las personas víctimas de violaciones de derechos humanos en los municipios interesados.

> Asegurar la investigación pronta, exhaustiva y efectiva de las violaciones a los derechos humanos, estableciendo una Comisión de Investigación Independiente, con apoyo técnico y financiero de instancias internacionales.

> Asegurar la protección de líderes, lideresas y personas defensoras de derechos humanos de los municipios referidos, así como de periodistas y comunicadoras que cubren la región a través de las medidas previstas por el Mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

> Dar una respuesta coordinada e integrada de todas las entidades institucionales competentes para generar atención humanitaria tanto a la población civil que se mantiene en los municipios indicados, como a la población víctima de desplazamiento forzado. Para tal fin, es de suma relevancia la articulación inmediata con las agencias multilaterales y organizaciones sociales especializadas para la respuesta humanitaria.

> Coordinar la respuesta institucional para garantizar a la población civil el acceso a los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de los cuales es titular, y que están previstos por los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales.

A la comunidad internacional:

> Visibilizar públicamente el conflicto armado que afecta a los municipios de la zona fronteriza de Chiapas.

> Realizar una misión de verificación en los municipios afectados por la situación de violencia reportada en el informe.

> Investigar y definir el conflicto abordado en el presente informe como Conflicto Armado No Internacional, así como sus implicaciones en términos jurídicos nacionales e internacionales.

> Mantener un diálogo permanente con las autoridades federales y estatales de Chiapas sobre el conflicto armado en la región Frontera, proporcionando asistencia técnica y financiera.

> Respaldar públicamente y apoyar a la sociedad civil y organizaciones de derechos humanos en los municipios involucrados, e instar a las autoridades a asumir sus responsabilidades en la garantía y protección de los derechos humanos en la zona.

> Cooperar con las agencias multilaterales, organizaciones internacionales y las autoridades federales y estatales para garantizar la atención humanitaria y la protección de los derechos humanos de la población.

El presente informe busca dejar un documento como constancia y denuncia del contexto de violencia generalizada derivada de la disputa por el territorio entre la delincuencia organizada en la región fronteriza.

Asedio a la vida cotidiana, terror para el control del territorio y graves violaciones a los derechos humanos. Informe de organizaciones de la sociedad civil sobre la violencia en la región fronteriza de Chiapas.

Se terminó de imprimir en el mes de enero 2024,
Editorial Fray Bartolomé de Las Casas, A.C.
Pedro Moreno Nº 7 Barrio Santa Lucía 29250
edfrayba@gmail.com
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
.
Con un tiraje de 500 ejemplares.

"Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos
"Todos los Derechos para Todos, Todas y Todes" (Red TDT)"

Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones
y Género Guatemala – México (MTMG)

Diseño Editorial: Revista K'uxaelan.
Foto de portada: Isabel Mateos.
Fotos interiores: Isabel Mateos y especiales.
Diseño de mapas: Geoguares.

La frontera de Chiapas con Guatemala se encuentra desde aproximadamente 2021 atravesada por un conflicto armado no reconocido basado en la disputa territorial de estructuras de la delincuencia organizada por el control de mercancías, servicios, personas, productos legales e ilegales, así como de la propia vida de la población local.

Las consecuencias de esta disputa implican graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional que afectan tanto a la población local como a las personas defensoras de derechos humanos y del territorio, para quienes los riesgos de ejercer la libertad de expresión y sus acciones de defensa son muy altos. Así, la zona afectada por el conflicto se ha convertido en una zona silenciada en la que no se puede hablar y de la que tampoco se habla. Ante este panorama de violencia, diversas organizaciones de la sociedad civil hemos pulsado el presente informe con el fin de documentar, denunciar y de poner en relieve lo que está sucediendo.